



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**DECLARACIÓN y AUTORIZACIÓN**

Yo: **ANDREA LORENA VICENTE ALARCÓN**, con C.I. 172221144-6, autora del trabajo de graduación intitulado: **“APROXIMACIÓN PSICOANALÍTICA A LA ESTRUCTURA DE UN ADOLESCENTE ASESINO”**. Análisis del caso **“El niño del Terror”** en el periodo noviembre 1991-febrero 1992, previa a la obtención del título profesional de **PSICÓLOGA CLÍNICA**, en la Facultad de **Psicología**.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través de sitio web de la Biblioteca de la PUCE, el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.

Quito, octubre 2014

**ANDREA LORENA VICENTE ALARCÓN**

**C.I. 172221144-6**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**DISERTACION PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
PSICÓLOGA CLÍNICA**

**APROXIMACIÓN PSICOANALÍTICA A LA ESTRUCTURA DE UN  
ADOLESCENTE ASESINO**

**ANÁLISIS DEL CASO “EL NIÑO DEL TERROR” EN EL PERIODO  
NOVIEMBRE 1991 – FEBRERO 1992**

**ANDREA LORENA VICENTE ALARCÓN**

**DIRECTOR. MTR. CARLOS TIPAN**

**QUITO, 2014**

***DEDICATORIA***

*A mi familia, amigos y maestros  
quienes me inspiraron siempre  
a cumplir mis sueños.*

**AGRADECIMIENTO**

*A ti madre por ser siempre mi roca.*

*A mi tutor por todo su tiempo y paciencia.*

## ESQUEMA BÁSICO DE CONTENIDOS

<b>RESUMEN.....</b>	<b>V</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>Una aproximación al termino Perversión desde Freud .....</b>	<b>5</b>
1.1. Definición de Perversión. ....	5
1.2. Características de Perversión Actos Perversos. ....	10
1.3. Complejo de Edipo y Castración. ....	12
1.3.1 Fases del desarrollo de la organización sexual. ....	12
1.3.2 Definición de Complejo de Edipo. ....	14
1.4. La desmentida y la escisión del yo en la perversión. ....	16
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>Aproximación al Término Perversión desde Lacan.....</b>	<b>19</b>
2.1 Los tres Tiempos del Edipo. ....	19
2.2 El padre y la Castración. ....	22
2.3 La Función del Padre y la Perversión.....	25
2.4 La Desmentida de la Castración. ....	27
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>Historia Clínica de Juan Fernando Hermosa.....</b>	<b>30</b>

3.1 Antecedentes.....	30
3.2 Biografía. ....	30
3.3 Crímenes Cometidos. ....	33
3.4 Modus Operandi. ....	35
3.5 Captura. ....	37
3.6 Muerte de Juan Fernando Hermosa. ....	39
 <b>CAPITULO IV</b>	
<b>Relación entre la estructura perversa y el Niño del Terror.....</b>	<b>41</b>
CONCLUSIONES.....	48
RECOMENDACIONES.....	51
BIBLIOGRAFÍA.....	5
ANEXOS.....	55

## RESUMEN

En nuestra sociedad el término perversión es un concepto usado por la mayoría de personas. En lenguaje común, la perversión puede ser entendida como la acción de alterar el buen gusto o las costumbres que son consideradas, dentro de la sociedad, como sanas o normales, a partir de desviaciones y conductas que resultan extrañas. Sin embargo esta es una de las tantas definiciones que los psicólogos a lo largo de los años le han dado a este *término*. La perversión tiene un recorrido histórico bastante amplio, siendo así Sigmund Freud el precursor y más importante representante del estudio psicoanalítico de la perversión, quien a lo largo de los años investigó, analizó y depuró toda la información que resultaba de sus investigaciones, información que poco a poco iría dando forma a sus más importantes escritos sobre la estructura perversa y otros varios temas de igual o más importancia.

Uno de los textos más representativos de Freud es *Los Tres Ensayos de la Teoría Sexual* editada en 1905. Aquí Freud trabaja uno de los temas más polémicos para la sociedad, la sexualidad. El autor tiene conocimiento que existen muchas personas que están en contra de las tesis que él propone, sin embargo Freud (1905) explica que: "... el psicoanálisis enseña todavía algo más. Muestra que los síntomas en modo alguno nacen únicamente a expensas de la pulsión sexual llamada *normal* (no, al menos, de manera exconvertida {*konvertiert*} de pulsiones que se designarían *perversas* (en el sentido más lato) si pudieran exteriorizarse directamente, sin difracción por la conciencia, en designios de la fantasía y en acciones". (p.150)

Su aporte fundamental con respecto a la perversión desde el punto de vista de la organización psíquica es: la perversión no se caracteriza en el psicoanálisis de Freud por una descripción del comportamiento, sino por una estructura, por dos mecanismos

psíquicos propios a la estructura perversa, la denegación o desmentida y la escisión del Yo.

Es importante revisar este y otros textos más en los cuales podremos entender como se puede estructurar la perversión. Por ejemplo otro texto de Freud es el Fetichismo (1927). En este texto da una definición del fetichismo. “El fetiche es el sustituto del falo de la mujer (de la madre) en que el varoncito ha creído y al que no quiere renunciar” (Freud, 1927). Aquí se va explicando con mayor énfasis la situación de la renegación o como más tarde se entendería al término desmentida. Así se obtienen varios libros para revisar y poder construir una base para poder explicar si los comportamientos dentro de la historia vital del sujeto sugerirían la formación de una estructura perversa, sin embargo, hay bastante que revisar no únicamente con Freud, sino también se usarán textos de Lacan y otros psicoanalistas más jóvenes quienes apoyarán la teoría de la perversión desde la transgresión de la ley.

Gracias a un caso práctico aquí se podrá aplicar la teoría propuesta por Freud con respecto a la perversión, para poder analizar todos los elementos de su historia vital y así ver si encaja o no dentro de esta estructura.

## INTRODUCCIÓN

El tema de los asesinos ha sido siempre, desde tiempos pasados, un tema de interés, se han escrito varios libros al respecto, inclusive en Estados Unidos dentro del FBI existe un departamento el cual está netamente encargado de realizar los perfiles psicológicos de los criminales, en especial de asesinos. Existen manuales, los cuales ayudan a la clasificación de estos sujetos. En el Ecuador, se analizan estos casos y también los psicólogos y psiquiatras están encargados de realizar los perfiles psicológicos. En la Universidad Central, por ejemplo, existe el Instituto de Criminología el cual cumple varias funciones, entre ellas, el estudio de los reclusos, para los efectos de su clasificación y tratamiento, el control psiquiátrico de los delincuentes, en forma continua y sistemática, la filiación e identificación de los delincuentes, entre otras. De igual manera en las cárceles, por ejemplo, en el ex-penal García Moreno o el Centro de Orientación Juvenil Virgilio Guerrero, existen psicólogos y psiquiatras, los cuales están encargados de la evaluación psicológica de las personas que ingresan.

En la década de los noventa, Juan Fernando Hermosa, un joven ecuatoriano de 16 años causó revuelo a través de sus asesinatos a taxistas, camioneros y homosexuales, actos violentos que sorprendieron a la sociedad ecuatoriana y generaron interrogantes para comprender este tipo de comportamientos en adolescentes. La motivación social de esta disertación es que con este texto el lector podrá entender de mejor manera cuáles son los elementos que aparecen dentro de la historia de Juan Fernando Hermosa, y así se podrá hacer una lectura de su psiquis en la cual se podrán analizar actos perversos o tal vez una estructura perversa dentro del sujeto. Se habla del “Niño del Terror”, pero nunca se supo explicar el por qué de sus actos. Se debe tener en cuenta también el hecho de que

muy poco se ha hablado o se ha investigado sobre este caso en particular. Juan Fernando Hermosa fue todo un acontecimiento en su época y fue un capítulo que marcó la vida de muchas personas. En esta investigación se realiza un análisis de la estructura del sujeto en base a la teoría, lo cual permite una investigación profunda sin embargo, como toda investigación, tiene sus limitaciones.

Es difícil comprender cómo un chico de 16 años de edad pudo cometer tantos crímenes violentos a la vista de todos, por lo que la motivación personal consiste en entender qué sucedió con este joven que, a su corta edad, logró estremecer a todo un pueblo. Conocer su motivación, qué sucedió antes de que él se convirtiera en el “Niño del Terror”, qué pasó en su psique, saber cómo se estructuró. Para esto se recopilará toda la información necesaria, es decir informes psicológicos, documentos legales, artículos de diarios de la época, libros escritos sobre él, además del uso del documental dirigido por los hermanos Soasti: “Fernando Hermosa, Tras las sombras del niño del terror” para poder entender con un caso clínico cuáles son los elementos que constituyeron la estructura perversa.

Por otra parte, la razón teórica para realizar esta investigación es poder ahondar el término *perversión*, el cual no debe limitarse al simple hecho de un concepto, sino a una estructura que es influenciada por el contexto social, aquí será importante la revisión de la teoría psicoanalítica para poder entender esta estructura. Es una oportunidad para poder investigar más la teoría, textos de Freud, Lacan, entre otros para así poder aplicarlo en un caso práctico. La teoría psicoanalítica juega un papel importante en la disertación, ya que gracias al análisis del discurso del sujeto, datos de su historia vital, análisis de los actos, y otros elementos que se detallaran en los capítulos, se podrá realizar una aproximación analítica a la estructura de Juan Fernando Hermosa.

Para realizar una lectura psicoanalítica de un caso social es necesario realizar una torsión en la banda de moebius para entender esta estructura desde la psicología social.

Sin embargo este aspecto, desde la psicología social, no se realizará

“El niño del terror” es un caso que marcó a nuestra sociedad y ya que es un tema que no se lo encuentra con facilidad, creo que esta disertación ayudará a futuras generaciones a tener interés en este caso específico y mejor aún si es abordado desde el psicoanálisis, ya que no se encuentra con facilidad casos de perversión en adolescentes.

En este trabajo se recurrirá al psicoanálisis para poder entender la perversión, se abordará desde la teoría de Freud, también se trabajará el complejo de Edipo, la desmentida y la escisión del yo en la perversión. Con este análisis de la teoría se podrán determinar los elementos que podrían desembocar en la estructura perversa. Luego se recopilará información con respecto a la vida de Juan Fernando Hermosa, es decir su historia vital, sus crímenes, su modus operandi y su captura. Luego de recolectada la información se realizará una lectura clínica de “el Niño del Terror” en base a la teoría psicoanalítica para determinar si se lo puede ubicar dentro de esta estructura. La pregunta que guiará la disertación será ¿Qué aspectos constituirán el montaje de la estructura?

La hipótesis con la cual se manejará la investigación, será analizar los diferentes acontecimientos vividos en la infancia del sujeto y que efectos tienen en la formación de la estructura a posteriori.

El objetivo principal del trabajo, es determinar los elementos que aparecen en la historia de Juan Fernando Hermosa que podrían contribuir a la formación de una estructura perversa. Como objetivos específicos se tomará en cuenta sistematizar la información acerca de la perversión, para poder tener una idea clara del significado de esta estructura

desde la teoría psicoanalítica en Freud y Lacan. Una vez realizada la parte teórica se procederá a analizar toda la información de la vida de Juan Fernando Hermosa, para poder conocer al sujeto y qué es lo que lo motivó a realizar sus crímenes. Obtenida la información tanto teórica como del caso, se unificará todo el material, para poder comprobar si la hipótesis planteada se cumple. Con la elaboración de todos los capítulos se podrá demostrar o refutar la hipótesis

La metodología utilizada en esta disertación será un estudio de caso cualitativo en base a la técnica de historias de vida a través de una recopilación bibliográfica. Se tomaron en cuenta escritos de los diarios de la época, artículos de revistas, informes psicológicos proporcionados por las instituciones en las cuales Juan Fernando Hermosa estuvo y libros publicados tanto física como electrónicamente. Para el primero y segundo capítulo se sistematizó la información obtenida de la teoría psicoanalítica, textos citados en la bibliografía ayudarán a comprender de mejor manera el término perversión desde el psicoanálisis. Se analizó la historia de vida del sujeto en base a la recopilación de información, se organizó el material en base a los artículos de diarios y revistas que hablan sobre el caso de Juan Fernando Hermosa. Finalmente en base a lo recolectado se comprobará o no la hipótesis planteada.

# CAPÍTULO I

## Una Aproximación al Término Perversión

### 1.1 Definición de Perversión

La perversión es un término que a lo largo del tiempo se lo ha tratado de conceptualizar. Desde Freud nacieron las perversiones de carácter sexual.

De igual manera, en el diccionario de psicoanálisis de Roudinesco explica que “perversión es un término derivado del latín *pervertere*; este término fue utilizado en la psiquiatría para designar las prácticas sexuales consideradas desviaciones respecto de la norma social sexual.” (Roudinesco, 2008,P. 827)

Se cree que el termino perversión es originario un término de la psicología o de la psiquiatría, sin embargo, perversión, “es un término jurídico que el psicoanálisis retomo” (Naranjo, 2013, P.154) Las primeras aproximaciones sobre esta estructura son las descritas en el texto de Freud, *Fetichismo*. Gracias a la investigación realizada a un grupo de sujetos los cuales presentaban una elección de objeto fetichista, Freud pudo analizar los diferentes mecanismos que ocurren en la perversión, como la desmentida y la escisión del yo.

Para Freud la sexualidad es un aspecto básico del ser humano y no se puede hacer a un lado, ya que gracias a la observación de los síntomas que tenían sus pacientes, Freud pudo determinar que estos síntomas eran resultados de la represión de la representación con contenido sexual.

Uno de los textos más importantes que publicó Freud en 1905 fue *Los Tres Ensayos de la Teoría Sexual*. En la primera parte denominada *Las Aberraciones Sexuales*, Freud conceptualiza a la aberración sexual como toda aquella conducta que implicó una desviación con respecto al objeto sexual o con respecto a la meta sexual.

- Objeto sexual: "... a la persona de la que parte la atracción sexual" (Freud, 1999,P. 123).
- Meta sexual: "... a la acción hacia la cual esfuerza la pulsión" (Freud,1999,P. 123).

Dentro de la clasificación de las aberraciones sexuales está la inversión. La inversión es cuando un sujeto siente deseo por alguien del mismo sexo. Freud clasificó tres tipos de inversión (Freud, 1991, P. 124-125):a) La inversión absoluta en la cual el objeto sexual del invertido tiene que pertenecer al mismo sexo; b) La inversión antígena el objeto sexual sería alguien del mismo sexo o diferente; c) La inversión ocasional en la cual el sujeto bajo circunstancias de inaccesibilidad del objeto sexual normal, pueden satisfacerse con una persona del mismo sexo.

Las desviaciones con respecto a la meta sexual, denominadas también perversiones, se caracterizan por prácticas sexuales intermedias que dejan en preámbulo para constituirse en metas sexuales últimas. Una de estas desviaciones es la transgresión anatómica en la cual el uso sexual de la boca, los labios los cuales tienen contacto con los genitales de la pareja, además del uso sexual del orificio anal. Con esta práctica se manifiesta el asco que actúa como represor, sin embargo "la fuerza de la pulsión sexual gusta de afirmarse venciendo este asco" (Freud, 1999,P. 138).

Por otra parte está el sustituto inapropiado del objeto sexual, también conocido como fetichismo, el cual se define por el reemplazo del objeto sexual clásico por otro, que sea

anatómico o por un objeto, pero de forma inadecuada para llegar a la meta sexual normal. Así tenemos que el fetiche siempre necesitará de una característica específica para poder cumplir con su objetivo, ya sea un determinado color de cabello o la utilización de un objeto específico, un zapato o un pañuelo,... “Procúrame un pañuelo de su seno, una liga para el amor que siento.” (Freud, 1999,P. 140)

En las fijaciones de metas sexuales provisionales a veces las condiciones externas y también internas, pueden llegar a dificultar o a demorar el logro de la meta sexual, de aquí viene el surgir de un nuevo propósito. El tocar y mirar es algo propio en el ser humano ya que éste utiliza sus sentidos del tacto y de la vista para el logro de la meta sexual normal. Sin embargo, “el placer se vuelve perversión cuando: a) se circunscribe con exclusividad a los genitales; b) se une a la superación de asco (*voyeur*: el que mira a otro en sus funciones excretoras) o c) suplanta la meta sexual normal, en lugar de servirle de preliminar” (Freud, 1999, P. 142)

Freud afirma que el sadismo y el masoquismo se los conoce como el acto de infligir dolor al objeto sexual, así tenemos dos conformaciones la activa y la pasiva, el sadismo y el masoquismo. El sadismo es un componente agresivo de la pulsión sexual, es decir el que infringe dolor. Y el masoquismo es la actitud pasiva, es decir quien recibe toda esta agresividad (Freud, 1999, P. 143-145). De igual manera es acertada la definición del *Diccionario de Psicoanálisis de Chemama*, en el cual define al masoquismo como una de las formas en las que puede comprometerse la libido. Es la inversión del sadismo desde una primera aproximación freudiana explicada en el texto de Freud, *Pulsión y destinos de Pulsión*. (Freud, 1999). El masoquista vendría a ser el sujeto sumiso, el cual solo por medio del sentir dolor llegara a la excitación sexual. Ese es su placer, su saber gozar está ligado al dolor. El sadismo en cambio es la “forma de manifestación de la pulsión sexual que busca hacer sufrir al otro un dolor físico o, al menos hacerle sufrir

una dominación o una humillación” (Chemama, 2004, P. 608). El sádico actúa, somete e infringe dolor al otro, su goce está en ver el sufrimiento del otro.

Gracias a dichas indagaciones, Freud llegó a la conclusión siguiente: al comienzo de la vida de toda persona, no está aún organizada la sexualidad, y lo único que podemos encontrar son pulsiones parciales dirigidas hacia diversas metas y hacia diversos objetos. En el curso del desarrollo, todas estas pulsiones se van organizando bajo la supremacía genital, es decir se logra una síntesis que tiende hacia un solo fin y hacia un solo objeto.

En el perverso no se logró esta organización bajo la supremacía genital, y en los neuróticos esta organización quedó reprimida, de aquí que Freud señale que la neurosis es el *negativo* de la perversión (Freud, 1999, P. 150). El perverso siente el placer, pero al neurótico le da asco y frente a este disgusto él lo reprime.

En el segundo ensayo denominado *Sexualidad Infantil* Freud señala que los niños se autosatisfacen con ciertos objetos, es una etapa autoerótica. El acto se refleja en un roce o en los obvios signos de excitación o caricias en juegos.

Concluimos entonces que en la infancia hay actividad sexual, lo cual se manifiesta por ejemplo en el chupeteo del pulgar. Esto significa que en el cuerpo infantil existen zonas erógenas, que constituyen fuentes de placer sexual (Freud, 1999, P. 163). Por consiguiente, el fin sexual infantil, no es otro que el de hacer surgir placer por estimulación adecuada de la zona erógena elegida. Por ejemplo, retener la materia fecal en relación a la zona erógena anal, es una fuente de placer. Cabe observar que hay relación entre las zonas erógenas y las zonas de actividad fisiológica como el comer que pertenecería a la zona oral o el defecar a la zona anal.

Se puede hablar entonces de una masturbación infantil (Freud, 1999, P. 164), puesto que el niño estimula esas zonas erógenas. Esta masturbación infantil presenta tres fases: a) la primera fase ocurre en la edad de la lactancia en la cual el infante siente satisfacción cuando succiona el pecho de su madre; b) En la segunda se extiende hasta aproximadamente los cuatro años en la cual se activa la zona anal. El contenido de sus intestinos es algo propio del niño. Con respecto a las heces Freud expondrá que “evidentemente, lo trata como a una parte de su propio cuerpo; representa el primer “regalo” por medio del cual el pequeño ser puede expresar su obediencia hacia el medio circundante exteriorizándolo y su desafío rehusándolo” (Freud, 1999, P. 168); c) en la tercera la masturbación de la pubertad, única fase que fue estudiada antes de Freud. Importa especialmente la segunda etapa, porque la represión de los recuerdos en esta fase produce después cuadros psicósomáticos y neuróticos. En esta edad no es necesario que el niño sea seducido o corrompido por otros, pues su actividad sexual surge también espontáneamente por causas interiores ya que es autoerógena.

Hacia el tercer o cuarto año de vida, surge en el niño un instinto de saber o de investigación (Freud, 1999, P. 176-178), y lo primero que quiere investigar es su sexualidad, quiere buscar una respuesta y para ello la primera teoría que inventa es que ambos sexos poseen el mismo aparato genital es decir el pene. También los niños inventan teorías sobre cómo se hace el acto sexual por la curiosidad que les da, por ejemplo incluyen partes del cuerpo como el pecho o el ombligo, y sobre qué hacen los padres cuando llevan a cabo dicho acto; se cree que en la escena primaria los sujetos se están agrediendo, lo que constituye la concepción sádica del acto sexual.

## **1.2 Características de la Perversión y Actos Perversos.**

Freud desde un inicio refiere que la conformación del aparato psíquico antes de los seis años es un determinante en la conducta del sujeto, así como también la puesta en práctica de la energía sexual, es decir la libido. Esta energía puede ser destructiva o puede dar vida. Se la denomina pulsión de vida a la energía que se la pone en práctica a favor del beneficio de la naturaleza y la conservación de la especie. Pulsión de muerte es esta misma energía direccionada a la destrucción, como diría Freud "... podemos pensar que aparece como su meta última transportar lo vivo al estado inorgánico" (Freud, 1991,P. 146)

Pero lo que determinará la estructura del sujeto en su adultez será la formación psicosexual que se produce en infancia. En este periodo ocurrirán varios eventos, los cuales formarán la estructura psíquica de la persona. Uno de los procesos más importantes para el sujeto es el atravesar el complejo de Edipo, es aquí donde el padre o la representación del mismo instaurará la ley en el niño, el cual inconscientemente desea a su madre. Este niño aquí tiene la ilusión de que todos tienen falo como explica Vargas Prado (2009), el niño a esta edad no diferencia los sexos, el cree que existe un único sexo ya que en su imaginario todos poseen pene. La ley dentro de este niño se instaura cuando el padre impone la ley, es decir la castración, y el niño la ve real cuando ve que esta niña no posee pene. Es aquí cuando el padre da la ley "tu madre no pero otra mujer sí". A simple vista parece un proceso simple, sin embargo es un evento que direccionará el curso de la vida psíquica del sujeto.

En el caso a ser analizado se tomará en cuenta a la perversión a partir del "el rechazo de la castración materna y el repudio de la ley del padre, la cual se oculta con una máscara de una representación – escenificación perversa" (Páez, 2006,P. 6).

Eiguer (2010), expone que gracias a esta falta de ley se ha visto que en la actualidad existen varios tipos, si se lo puede llamar así, de perversiones que no están en la línea de lo sexual. La falta de reconocimiento de la ley es una de ellas. Para algunos esta forma de perversión es llamada perversión moral.

Las perversiones de comportamiento o morales son definidas como “la desviación misma con el otro, quien es ignorado en su deseo, sensibilidad, naturaleza, humanidad, lo que autoriza manipulaciones, seducción, simulación y disimulación de sus propósitos, utilización de las cualidades del otro” (Eiguer, 2010,P. 2)

Se pensaría que la perversión moral se da por la falta de ley, pero esto no es verdad. Desde los comienzos todos los seres humanos han tenido una llegada al mundo a partir del nacimiento desde el vientre de su madre. Sin embargo, no todos han llegado a un lugar en donde madre y padre existan o sean “perfectos”. En nuestra sociedad cuando un niño llega a la vida, culturalmente son los padres, o la representación de los mismos, quienes están encargados de la formación de este nuevo infante que ha llegado al mundo. Ellos deben entregar al bebé, el amor y la comprensión que necesita para poder formarse en inscribirle en el lazo social es decir en el discurso. Pero existen casos donde el acontecer es diferente.

La cultura, la sociedad, la familia, los padres representantes del Nombre del Padre,son los encargados de dar esta Ley de la Prohibición del Incesto que todos debemos cumplir, sin embargo el perverso la transgrede. Para él existe la ley sin embargo la transgrede, es más podría pensarse que el goce para él está en lo prohibido.

La transgresión de la ley es lo que vendría a ser una de las características del sujeto perverso.

Otra característica que se puede apreciar en el sujeto perverso es que éste no se puede vincular con los otros. El perverso cosifica a las personas, las utiliza y, por medio de su discurso seductor, las cautiva al punto de generar representaciones de un ser encantador, bueno, incluso ejemplar. Sin embargo, todos estos son mecanismos para seducir al otro y llegar al objetivo que éste tiene, sea cual sea. Asesinar, transgredir sexualmente, sodomizar, etc. “En resumidas cuentas, el paciente no logra ligarse con otro; solo sabe o puede hacerlo a través del goce que deviene entonces su recurso preferido, hasta fetichizado” (Eiguer, 2010,P. 7)

Estas son algunas de las características que se puede evidenciar en los perversos. La más representativa es la trasgresión de la ley. Sin embargo todavía falta revisar conceptos con los cuales se ahondará el entendimiento de esta estructura.

### **1.3 Complejo de Edipo**

El sujeto atraviesa el Edipo para instaurarse en cualquiera de las tres estructuras psíquicas (neurosis, psicosis o perversión). Para entender el complejo de Edipo es necesario conocer las fases de desarrollo de la organización sexual.

#### ***1.3.1 Fases de desarrollo de la organización sexual***

En la vida del niño se destacan aspectos importantes con respecto a la sexualidad, por ejemplo, tenemos que la sexualidad infantil se presenta autoerótica pues para la satisfacción del deseo no se da en un objeto sexual heterosexual, las pulsiones del niño aspiran conseguir placer cada una por su cuenta (Freud, 1999,P. 164). Resumiendo:

- Etapa oral.- En esta etapa la zona erógena es principalmente la boca. Cabe recalcar que desde un principio el chupeteo que ejerce el niño sobre el pecho de

la madre es para preservar su integridad, ya que el seno de la madre le provee de alimento, "... autoconservación por vía del alimento" (Freud, 1951,P. 152). En base a esto podemos entender que en esta etapa la libido está dirigida hacia el órgano más importante para el niño, la boca. Cuando al infante le crecen los dientes en esta fase podemos ver que se ven impulsos sádicos en el niño.

- Etapa anal.- La característica primordial de esta etapa es que la libido se concentra en la región anal. Los niños ven que su orina y su materia fecal son productos que salen de su cuerpo y al ser propios, ellos están orgullosos de lo que pueden producir. Es común que en esta etapa el niño juegue con las mismas e inclusive la considere como un regalo. Freud explicó de la siguiente manera: "Evidentemente, lo trata como a una parte de su propio cuerpo: representa el primer *regalo* por medio del cual el pequeño ser puede expresar su obediencia hacia el medio circundante exteriorizado" (Freud, 1999,P. 168). Aquí los niños también ven que ellos pueden retener su orina o sus heces dentro de su cuerpo o las pueden evacuar, ellos tienen el control.
- Etapa fálica.- En esta etapa entra en juego el falo (Freud, 1951,P. 152). En esta edad, el niño entrará a la etapa edípica en la cual él tendrá inconscientemente fantasías con su madre y rechazo por su padre. "En otras palabras, primero se produce la identificación y luego la gran proyección afectiva hacia la madre. Cuando esto último ocurre, la identificación toma un tinte hostil y el niño más que parecerse al padre desea sustituirlo, también, cerca de la madre. La identificación es pues, desde el principio ambivalente" (Mandolini, 1965,P. 50).

### ***1.3.2 Definición complejo de Edipo***

Luego de haber revisado las fases que debe atravesar el sujeto para su organización sexual, se explicará de mejor manera el complejo de Edipo.

Freud plantea como término “complejo” a:

“algo que existe en el sujeto, frente a lo cual, un elemento externo actúa como disparador y permite no sólo la manifestación de aquello que pre-existía, sino también una retranscripción de las experiencias del primer tiempo de la sexualidad humana a través de la retroacción, un tiempo de reordenamiento en el cual algo nuevo ha de producirse, este segundo tiempo que se inaugura con la pubertad, con el advenimiento de la tensión sexual.” (Vega, 2011, P.3)

El complejo de Edipo se desarrolla en la etapa fálica y se refiere a la atracción inconsciente que siente el niño por su madre. El desea a su madre sólo para él, sin embargo existe un padre quien es el principal obstáculo para llegar a ella y es aquí cuando el niño empieza a tener sentimientos ambivalentes contra él. Al ser el padre la persona que prohíbe poseer a la madre, el niño experimenta celos y también ira hacia su progenitor. El padre se convierte en el rival principal del niño, pero al mismo tiempo el niño “ama a su padre y se siente identificado por él” (Mandolini, 1965,P. 50)

Es así como este padre se convierte en un agente castrador, es decir, aquel que porta *la Ley*. Como explica Lacan (1999), el padre entrará en juego en el Edipo como portador de la Ley, como interdictor del objeto que es la madre. Esta faceta que tiene el padre es de suma importancia para el desarrollo del Edipo en el niño, ya que de su postura con respecto a la ley de la prohibición del incesto definirá si el niño acepta dentro de sí esta ley castrante la cual regirá en el sujeto por el resto de su vida.

Inconscientemente de igual manera el niño asume que la castración es posible ya que puede verlo de manera real en la niña que no posee pene, y esto genera angustia. El niño siente culpa por tener todos estos sentimientos en contra de su padre y siente temor al castigo el cual sería perder su pene. Es aquí cuando se instaura el *complejo de castración*. Cuando el niño acepta la castración, el complejo de Edipo se sepulta y tendría efectos en la elección de objeto

En la niña el complejo de Edipo se produce pero con algunas variantes. El objeto de deseo en la niña es el padre y los sentimientos hostiles van contra la madre. En esta etapa la niña se encuentra un poco más consciente de su cuerpo y se da cuenta que ella no tiene pene ya que su madre no se lo ha dado y aquí empieza la envidia del pene (penisneid). Para la niña el tener pene es tener autoridad por lo que envidia la autoridad del padre. La niña sin embargo siente que por la falta de pene ella perdió todo sentido de poder.

La niña cuando atraviesa esta etapa tiene deseos hacia el padre. “Su complejo de Edipo culmina con el deseo de recibir como regalo del padre un niño, es decir, tener de él un hijo.” (Freud, 1999, P. 273 – 277) Freud concluye que el hijo que pueda tener esta niña en un futuro vendría a ser el falo que ella no posee.

Luego de ver como se estructura el complejo de Edipo, tanto en el niño como en la niña, podemos ver que la sexualidad infantil es más compleja de lo que uno puede imaginar y es la base de la estructuración de las personas.

El sujeto perverso tiene la capacidad de poner en acción todos sus deseos. El perverso tiene como mecanismo la desmentida para probar que sus soluciones se adaptan a su realidad frente a la castración, es decir por un lado este sujeto perverso acepta la

castración la cree posible, mientras que por el otro el sujeto desmiente esta posibilidad, por lo tanto el actúa burlando las leyes.

#### **1.4 La desmentida y la escisión del yo en la perversión**

Dentro de la perversión es básico definir a la desmentida. Mazzuca en su texto *Perversión de la Psychopathia sexuales a la subjetividad perversa*, explica que cada estructura contiene un mecanismo freudiano. Así tenemos que a la neurosis le pertenecería la represión, a la psicosis la forclusión y a la perversión la renegación o desmentida. Se hablará específicamente de la desmentida.

Freud en *Fetichismo*, trabaja este concepto como una renegación de la castración, es decir el fetichista reconoce que la castración es posible, ya que la mujer no posee pene, sin embargo él la desmiente, “desmiente la percepción sensorial genuina que le ha mostrado la falta de pene en los genitales femeninos, y se atiene la a convicción contraria” (Freud, 1999,P. 204). Es decir, la ley está ahí presente, sin embargo el perverso la rechaza y actúa; “él sabe bien que el goce debe ser renunciado, “pero aun así” se desvive por alcanzarlo” (Brausntein, 2006,P. 255), a diferencia del neurótico quien reprime y no actúa, solo fantasea.

Sin embargo, el perverso no sería capaz de asegurar que la madre posee pene “... Pues él no tiene la osadía de aseverar que vio efectivamente un pene” (Freud, 1999,P. 204), él desmiente el sentimiento que este hecho le produce, más no la realidad.

Es importante tomar a Lacan en su vuelta a Freud. “La teoría lacaniana sitúa claramente a la perversión en la relación del sujeto con la ley” (Mijolla, Mijolla – Mellor, 2003,P. 489). El sujeto perverso conoce la ley pero aun así el la transgrede, no la toma en cuenta

y no le interesan las repercusiones que puede tener el no cumplir la ley. El mecanismo de la desmentida permitirá al perverso este no cumplimiento de la ley, y como se dijo anteriormente esta frase graficará lo que a él le pasa, “ya lo sé... pero aun así”.

Si hablamos de ley se podría empezar analizando la estructuración del sujeto de la perversión ya que el “padre es percibido como responsable de la castración” (Mijolla, Mijolla – Mellor, 2003,P. 487).

Revisada ya la desmentida se analiza la escisión del yo. Escisión significa la división del yo. En la perversión pasaría a suceder lo siguiente: en el complejo de Edipo existe la posibilidad de la castración. El niño tiene miedo que su pene sea castrado por este portador de la ley que es el padre; Es decir, una parte del yo acepta que existe la castración mientras que la otra parte del yo desmiente este hecho para que no sea un evento angustioso. La escisión del yo en la perversión es el reconocimiento de la ley y su aceptación por una parte y la transgresión por otra.

Otro ejemplo claro en el cual se puede apreciar la desmentida y la escisión del yo es en el fetiche. El sujeto fetiche reconoce que la mujer no tiene pene y esta falta le produce angustia, aquí debería trabajar la represión, sin embargo este hecho es tan traumático y tan complejo que el fetichista necesita de otro mecanismo, igualmente complejo, para aceptar la falta de pene interviniendo la desmentida. Es decir, una parte del fetichista ve la posibilidad de castración en la falta de falo en la mujer, y la otra parte de él la desmiente y escoge un objeto para tapar la falta, un pañuelo, un zapato, una característica física.

En la lógica perversa, la *escisión psíquica*, que corresponde a la *escisión del yo*, pone en evidencia dos actitudes que persistirán a lo largo de toda la vida, sin que

puedan influenciarse (aquella que tiene en cuenta la realidad de la castración y aquella que la reniega.) (Pardo, 2006, P.182)

Estos dos elementos claves vendrían a dar una explicación de cómo actúa la estructura perversa en un sujeto, sin embargo es necesario definir otros conceptos clave, que nos ayudarán a sustentar de mejor manera la teoría para analizar los rasgos y características de la estructura de Juan Fernando Hermosa.

## CAPÍTULO II

### Aproximación al Término Perversión desde Lacan

#### 2.1 Los Tres Tiempos del Edipo.

El complejo de Edipo es un hecho inconsciente que se produce en la niñez del sujeto. Como se explicó en el capítulo anterior es un hecho determinante para la estructura del sujeto. A diferencia de Freud, Lacan explica que “el complejo de Edipo tiene un función normativa, no simplemente en la estructura moral del sujeto, ni en sus relaciones con la realidad, sino en la asunción de su sexo” (Lacan, 1999, P. 169). Es decir que la asunción del papel tanto del hombre como de la mujer se dará en esta etapa del crecimiento. Sin embargo, no se puede trabajar con una concepción tan simple del complejo de Edipo y por esta razón más adelante él explicará el Complejo de Edipo en tres tiempos.

Nuevamente cabe recalcar que los acontecimientos de este complejo son inconscientes y se efectúan de manera simbólica.

En el primer tiempo se encuentra el niño y la madre. “La primera relación de realidad se perfila entre la madre y el niño y es ahí donde el niño experimenta las primeras realidades de su contacto con el medio viviente” (Lacan, 1999, P. 186). Aquí el niño desea ser deseado por el Otro y se establece la relación madre – niño. Aquí es donde el niño desde su primera simbolización ya ubica su deseo, pero este deseo, es el deseo del deseo de la madre (Lacan, 1999) ¿qué es lo que la madre desea? pues ella desea el falo. Lacan, explicando los tres tiempos del Edipo afirma que en el primer tiempo el niño entrará en el dilema de ser o no ser, “to be or not to be” el falo. La presencia del padre todavía no ingresa en esta ecuación madre, niño, falo.

En resumen, en este primer tiempo, el niño para gustarle a la madre se identificará con ser el falo de la madre ya que el deseo de la madre es sentirse completa. El niño a su vez, se identifica con lo que desea su madre, es decir se identificará con el falo. Y en este tiempo “el falo cumple aquí con su función imaginaria: crearle la ilusión al sujeto de que está completo. La madre se siente plena, realizada, completa con su posesión” (Bernal, 2011, P.1)

En el segundo tiempo del Edipo ya interviene el padre. En este tiempo es donde se evidencia su función, el de “portador de la ley”. Desde un principio aparece la madre e inclusive ella también tiene la potestad de aceptar o rechazar lo que su hijo le muestra. “basta perfectamente para mostrarle al niño hasta qué punto lo que ofrece es suficiente, y basta también para proferir la interdicción del uso del nuevo instrumento” (Lacan, 1999, P. 193). Existe la ley del deseo de la madre, pero esta ley es muy descontrolada.

Es aquí donde interviene la función paterna, es decir el padre como “portador de la ley”. Es necesario ya que culturalmente se le ha investido con este poder de ser el sujeto que indique cual es la dirección que debe tomar, el sujeto que indicará la prohibición del incesto. En este tiempo lo que interviene es lo siguiente:

Lo que cuenta es la función en la que intervienen, en primer lugar el Nombre del Padre, único significante del padre, en segundo lugar la palabra articulada del padre, en tercer lugar la ley en tanto que el padre está en una relación más o menos íntima con ella. (Lacan, 1999, P. 197).

Pero para que esta ley pueda ser acogida por el niño, la madre debe mostrarse en falta, y debe desear al padre, es aquí donde funciona la ley que vendría a ser la privación del padre hecha a la madre y al niño, y aquí es donde la madre debe mostrar preferencia por el padre para que esta ley se cumpla, “lo esencial es que la madre fundamenta al padre

como mediador de lo que está más allá de su ley, la de ella, y de su capricho, a saber, pura y simplemente, la ley propiamente dicha” (Lacan, 1999, P. 197). El padre priva al niño de su objeto de deseo (la madre) y a su vez priva a la madre de su falo (el niño), en este tiempo se da la castración simbólica. En conclusión gracias al ingreso del padre, el niño deja de ser el falo y la madre deja de tener el falo.

Por último, sucede el tercer tiempo. Esta etapa es importante, aquí se determinará como el sujeto resuelve el Complejo de Edipo. El padre “interviene como el que tiene el falo y no como el que es, y por eso puede producirse el giro que instaura la instancia del falo como objeto deseado por la madre, y no ya solamente como objeto del que el padre puede privar” (Lacan, 1999, P. 199) Es importante en este punto que exista un padre que porte la ley, ya que así se demuestra que tanto madre, niño y padre están sometidos a la ley. El padre no es la ley, el padre es quien porta la ley.

De igual manera se terminará de producir la castración simbólica y se instaurará la ley de prohibición del incesto “en el plano imaginario, el padre interviene realmente como privador de la madre” (Lacan, 1999, P. 198), y así queda instaurada la ley “tu madre no pero otra sí”. Y en base a estos acontecimientos el niño se identificará con aquel que tiene el falo. “el padre se revela en tanto que él tiene. Es la salida del complejo de Edipo” (Lacan, 1999, P. 200) y al proceso de identificación se la denominará el Ideal del Yo. Y así concluye el tercer tiempo “la etapa de la identificación en la que se trata para el niño de identificarse con el padre como poseedor del pene, y para la niña reconocer al hombre como quien lo posee” (Lacan, 1999, P. 202)

Este es el proceso decisivo para el desarrollo de todo ser humano. De esto depende el ordenamiento de los significantes en relación al Otro, es decir cómo se estructurará el sujeto, sea en la neurosis, psicosis o perversión. El complejo de Edipo es un

acontecimiento en el cual el niño saldrá renunciando a su madre ya que esta madre está siendo privada por un padre castrador, instaurador de la ley, un padre que posee el falo, y el falo necesita ser representado por el padre simbólico.

## **2.2 El padre y la Castración.**

El padre y la función paterna tienen un lugar importante dentro de la historia. Varios son los significados que se le han atribuido al padre dentro del psicoanálisis. Lacan en su texto *La Metáfora Paterna* hace una aproximación a lo que significa el padre. En sus palabras al final concluye que “el padre es un significante que sustituye a otro significante” (Lacan, 1999, P. 179). Es decir que el padre se constituye en una metáfora y la definición de metáfora según Lacan es “un significante que viene en lugar de otro significante”. Sin embargo, para llegar a esta conclusión es importante tener en cuenta lo siguiente.

Desde tiempos pasados el padre cumple una función esencial históricamente hablando. “En el campo conceptual del psicoanálisis la noción de padre interviene como un *operador simbólico anhistórico*”, (Dor, 1993, P. 11) es decir, que este padre a la vez que está en un punto crucial de la historia, no está. Y ¿cuál es este punto crucial de la historia?, el padre se encontrará en el momento justo para dictar la ley de la prohibición del incesto. Esta ley “constituye, pues, el criterio riguroso que permitirá separar la cultura de la naturaleza” (Dor, 1993, P. 23).

A manera de resumen y remitiéndome al texto *Tótem y Tabú* (Freud, 1991) redactaré lo que pasa en una tribu de caníbales. Los hermanos se encuentran sometidos a un padre primitivo, el cual, es poseedor de todas las mujeres. A los hermanos no les gusta, ya que ellos también quieren poseer mujer alguna. La salida es eliminar a la persona que posee

todas las mujeres, eliminar a este sujeto que es el encargado de hacer cumplir la ley. Es entonces cuando los hermanos de esta comunidad asesinan al padre primitivo y luego lo comen en un festín caníbal. Este padre privador y represivo ha desaparecido y es en este instante donde los sentimientos ambivalentes afloran en la fraternidad y celebran la muerte de este ser ya que no existe represión alguna, pero de igual manera se sienten culpa porque era un padre querido y admirado. Gracias a la muerte del padre, la hermandad decidirá que cada uno tendrá una mujer y estará prohibido desear a la mujer del prójimo.

Después de suprimirlo, después de haber satisfecho su odio y realizando su identificación con él, debieron de abandonarse a manifestaciones afectivas de exagerada ternura. Lo hicieron en la forma del arrepentimiento; experimentaron un sentimiento de culpabilidad que se confunde con el arrepentimiento comúnmente experimentado (Freud, 1991, citado en Dor 1993, P.27)

El padre ha muerto y como se ve luego de las demostraciones de afecto y sentimientos encontrados, se concluye que este padre muerto adquirió un poder mucho mayor del que había poseído en vida (Dor, 1993, P.27). Es en este punto en donde el padre, simbólicamente, es revestido de un poder que le permite actuar e imponer la ley para que esta sea cumplida.

Luego de que se ha realizado el funeral, la fraternidad de igual manera ha visto lo que son capaces de hacer, entonces viene la pregunta ¿Qué pasaría si algún miembro de esta fraternidad asume el poder? suponen que probablemente le suceda lo mismo que al padre muerto y de igual manera él tendrá que asumir la función de sujeto que exige la ley. Es así como quedaría instaurada la ley dentro de los hermanos frateros.

En el complejo de Edipo sucede algo similar. El padre en un momento es odiado pues constituye la función de aquel que priva a la madre “el padre frustra claramente al niño de su madre” (Lacan, 1999, P.177). Sin embargo al finalizar todo el proceso del Complejo de Edipo, al niño se le ha instaurado la ley de la prohibición del incesto y en el tercer tiempo este niño se identificará con su padre.

Laca en su texto “*La Forclusión del Nombre del Padre*”(Lacan, 1999) retoma esta idea importante con respecto al padre muerto y dice así

Si es necesario que él mismo proporcione el origen de la ley bajo esta forma mítica, si hay algo que hace que la ley esté fundada en el padre, es necesario el asesinato del padre. Las dos cosas están estrechamente vinculadas – el padre como quien promulga la ley es el padre muerto, es decir, el símbolo del padre. (Lacan, 1999, P.150)

Se nota como ahora el padre se convierte en Padre Simbólico, un ser que tiene más poder ya que es aquel que lleva la ley y a su vez la hace cumplir.

Esta ley será impuesta al niño durante la resolución del complejo de Edipo. El padre “de entrada prohíbe a la madre. Este fundamento, el principio del complejo de Edipo, ahí es donde el padre está vinculado con la ley primordial de la interdicción del incesto. Es el padre, nos recuerdan, el encargado de representar esta interdicción” (Lacan, 1999, P.150). En el segundo tiempo del Edipo es claro el complejo de castración en el niño. El padre priva al niño de su madre, y la madre afirma al padre como portador de la ley, ya que él tiene lo que la madre anhela. El niño, gracias a esto, ve a su padre como el que porta la ley. El padre no puede castrar a la madre ya que ella no posee falo, sin embargo al niño si lo puede castrar y es importante este evento ya que en el niño interioriza la idea de que él también puede tener falo, pero para llegar a esta conclusión Lacan explica

que “para tenerlo, primero se ha de haber establecido que no se puede tener, y en consecuencia la posibilidad de estar castrado es esencial en la asunción del hecho de tener falo” (Lacan, 1999, P. 192).

Cabe recalcar que es el padre real quien realiza la castración del objeto imaginario que vendría a ser el falo. En el plano de realidad se hablaría de la privación de la madre (Lacan, 1994, P. 220)

Toda esta serie de eventos son importantes ya que se instaurará la ley en el niño y así podrá resolver su Edipo. Con la promesa: “tu madre no pero alguna otra si” se manejará y en un futuro podrá elegir alguna pareja. Pero también debemos recordar que el Edipo no solo es resuelto con este fin, sino que es importante la instauración de la ley en el niño para que él pueda vivir en la cultura.

### **2.3 La Función del Padre y la Perversión.**

Las estructuras psíquicas, neurosis, psicosis y perversión constituyen las diferentes respuestas del sujeto a la efectividad o fracaso de la solución del Nombre del Padre dentro del complejo de Edipo.

Dor (1993) explica que en el complejo de Edipo, el niño llega a un punto en el cual debe decidir si es o si tiene el falo. Él se encuentra en un limbo, sin embargo, no puede simbolizar la falta en la madre, la retracta. De igual manera, interviene el padre simbólico con todo su revestimiento de poder siendo portador de la ley. Pero esta ley, a pesar de estar presente, no cumplirá su función de normativizante, estará ahí para ser transgredida una y otra vez. “de ahí el ejercicio indomeñable de dos estereotipos

estructurales regularmente presentes en las perversiones: el *desafío* y la *transgresión*” (Dor, 1993,P.57)

Específicamente lo que está en juego en el Complejo de Edipo es la función paterna. Como se sabe en el segundo tiempo del Edipo es cuando aparece el padre, “como aquel que debe representar al gobierno del padre simbólico, estando a su cargo asumir la delegación de esta autoridad ante la comunidad extranjera madre – niño” (Dor, 1993,P.12). Simbólicamente el padre procederá a instaurar la ley. El padre priva a la madre y el niño en este punto acepta o rechaza esta privación. “involucra la posición subjetiva del niño, quien debe asumir o no, esa privación. La acepta la rechaza” (Mazzuca, 2004,P. 147). El padre se muestra como un rival. Sin embargo, el niño gracias a la desmentida podrá desafiar a este padre ya que este mecanismo le dará las herramientas para hacerlo, es decir desmiente los sentimientos de angustia que la castración le procura.

El perverso desmiente la castración, la ley para el perverso existe pero él busca los medios para poder transgredirla y desafiarla. Pero para todos estos actos, dice Dor, el perverso necesita de un testigo, y ese testigo será la madre. A resumidas cuentas necesitara de “la llamada seductora y la complicidad libidinal de la madre, asociadas a la complacencia silenciosa del padre” (Dor, 1993,P.57)

En conclusión al perverso se lo reconoce por sus actos de “Horror a la castración, renegación de la diferencia de sexos, clivajes, rebelión, desafío y triunfo: de esta manera quedan reunidas las características esenciales de lo que constituye la estructura perversa” (Mijolla, Mijolla – Mellor, 2003,P. 488)

## **2.4 La Desmentida de la Castración.**

Todo infante llega a un momento el cual su curiosidad le llevará a formular ciertas preguntas y realizar teorizaciones. El niño se dará cuenta que él tiene pene y se preguntará si la niña también lo posee. Cuando se compara con la niña se da cuenta que su clítoris es muy pequeño, entonces crea su primera teoría en la cual pensará “ella lo tiene muy pequeño ya le crecerá”, es decir, crea una idea apaciguadora a partir de una realidad. La niña en cambio, vera que no tiene algo que le menea y dirá “yo lo tuve pero me lo quitaron”. Es en este punto clave, donde tanto el niño como la niña ingresarán al complejo de Edipo, gracias a la percepción que cada uno de ellos tendrá de la diferencia de los sexos. El niño ingresará al Edipo con la percepción de que existe la posibilidad de que alguien le quite su pene ya que él pudo ver que la niña no tiene, y como Iris Sánchez diría acertadamente “Lo que empieza como una experiencia infantil continúa siendo a lo largo de la vida un proceso por medio del cual logramos la satisfacción de deseos prohibidos, haciendo como si desconociéramos esa satisfacción y reconociéramos la prohibición” (Sánchez, 1998,P. 3). Y de qué experiencia infantil es la que se apoya, pues de la desmentida, de saber que hay algo ahí pero aun así crear algo a partir de la realidad.

En el capítulo anterior se habló de la desmentida la cual implicaría en crear una realidad más aceptable a partir de otra que produce angustia. Es el saber que ahí está la castración pero aun así actuar, saber que la madre no posee falo sin embargo tener la idea que ella está completa.

Lo que intentamos con el desmentido es recubrir la falta en la madre y con ello por consiguiente la nuestra propia, aunque la nuestra propia pueda ser admitida la del gran Otro no, pues al admitirla perdemos por un lado la esperanza de

llegar a colmar la nuestra y por otro llenar, colmar la del Otro. Este drama se extiende así a todo aquello que concierne al ser y al tener, sobre todo porque no hay una palabra, o para decirlo en nuestra jerga, no hay un significante que venga a nombrar eso que somos o eso que nos falta, ni eso que le falta al Otro (Sánchez, 1998,P. 3)

En el segundo tiempo del Edipo es conocido que la ley del padre vendrá a ser impuesta por el padre simbólico. Es decir, la ley de la prohibición del incesto es clave en este tiempo ya que aquí se privará a la madre, y la madre de igual manera se deberá mostrar en falta y preferirá a su esposo para que esta ley pueda tener efecto, para que el niño no acceda a su madre y que en vez de ser el falo de la madre, pueda en algún momento tener el falo, quizás en un futuro.

Sin embargo, cuando actúa la desmentida pasa lo siguiente: El niño al visualizar que es posible la castración, la desmiente, es decir no acepta la castración en la madre, de igual manera él sabe de la ley del padre, esta ley que estructura a todo ser humano, pero aun así la transgrede. “Está implícita en la Verleugnung la cuestión del padre, como el que prohíbe la realización del incesto y como el que tiene un saber que nos precede. Ambas cosas se rechazan pero están implícitas en el fantasma que resulta de la Verleugnung. OctaveManonni dice que es como si se dijera " yo sé bien... pero aun así..." (Sánchez, 1993,P. 3)

El perverso el niño se identifica con ser el falo de la madre, el niño es el deseo de la madre. La metáfora paterna, este significante que se ubica sobre otro ya existente no funciona. En el perverso rige la ley de la madre, una ley incontrolada diría Lacan (Lacan, 1999, P.194). El perverso no acepta del todo la falta, la desmiente, sabe que puede existir castración, sabe que su madre no tiene pene pero aun así él no acepta este

hecho y la ve como completa, “como reacción a este horror, viene a oponerse esa otra elaboración fantasmática a través de la cual el perverso imagina a la madre todopoderosa del lado del deseo, es decir, *sin falta*” (Dor, 2006,P. 66). Creer que esta madre no se encuentra en falta provocará que el padre simbólico quede neutralizado, su función ya no tendrá lugar puesto que se podría suponer que el padre no tiene lo que la madre desea. “En consecuencia, el perverso puede seguir sosteniendo el fantasma de ser el único y exclusivo objeto de deseo que hace gozar a la madre” (Dor, 2006, Pág. 67).

En el fetichismo de igual manera, se puede apreciar claramente la desmentida de la castración. El fetiche tiene horror a la castración, puesto que el ver que su madre no tiene pene le significaría que él también podría perderlo. Entonces, para que este horror no le genere angustia él procederá a desmentir la castración y sustituirla con un objeto “si la mujer está castrada, pesa sobre el varón una amenaza de castración concerniente a la posesión de su propio pene. Por lo tanto, para prevenirse de esta amenaza reniega de la ausencia de pene en la madre, no siendo el fetiche otra cosa que el sustituto del pene faltante”. (Chemama, 2004, P. 257)

## **CAPÍTULO III**

### **Historia Clínica de Juan Fernando Hermosa**

#### **3.1 Antecedentes**

Antes de empezar a redactar la vida de Juan Fernando Hermosa es necesario hacer algunas aclaraciones. No existen datos de él en el Centro de Adolescentes Infractores “Virgilio Guerrero”. Aquí se dio a conocer que todos los archivos del caso fueron destruidos, no se sabe con qué fin. De igual manera, se debe aclarar que este caso ha sido sumamente polémico por todo el contexto en el cual se desarrolló. Sin embargo, la información ha sido tomada de artículos de la prensa de la época, documentos facilitados por la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos(CEDHU), y el documental “J. F. Hermosa. Tras las Sombras del Niño del Terror” los cuales son referencias que están documentadas y son fiables para su uso.

#### **3.2 Biografía**

Juan Fernando Hermosa Suarez nació el 28 de febrero de 1976, inscrito en la ciudad de Quito. Hijo de padres adoptivos el señor Rafael Olivo Hermosa y la señora Zoila Amada Suarez. Él fue “recogido” a la edad de un año dos meses ya que su familia biológica no tenía los medios para mantener a un niño, así lo declara don Olivo padrastro de Juan “ lo recogimos cuando tenía un año dos meses. La madre era una señora Blanca, lavandera muy pobre que no tenía para criar a sus dos niños, una mujercita y un varón. Ya se fue de aquí” (Neira, 1996,P. 84).

Posteriormente el padre por precaución, decidió llevarlo a la ciudad de Quito para que el niño creciera sin conocer su verdadero origen. A los 9 años, gracias a su hermana biológica, Juan se entera que don Olivo y la señora Zoila no son sus verdaderos padres, “... desde ahí cambió totalmente y se puso más rebelde” (Neira, 1996,P. 84). Este evento fue el que marcó la vida de Juan Fernando Hermosa por el resto de su corta vida. Este corte hizo que la autoridad de sus padres se perdiera.

Según Freud, cada sujeto hereda una serie de conflictos infantiles junto con las formas de enfrentarse a ellas. Si estas son buenas experiencias, las personas son capaces de superar conflictivos determinadas situaciones. Si por el contrario, son experiencias traumáticas, no se puede afrontar determinadas situaciones, ya que hay yo débil.

El desarrollo de Juan Fernando Hermosa estuvo lleno de conflictos. No habló hasta los tres años de edad, el padre relata:

No hablaba hasta los 3 años. Decían que le habían hecho una radiografía y que tiene un tumor en el cerebro. De niño era inquieto, le gustaba siempre las armas. Hacía de los recortes de periódicos billetes. Decía: así hay que tener dinero papá. (Neira, 1996,P. 84)

De igual manera, él presentaba actitudes que ya daban indicios que tendría una psicopatología a futuro como nos relata la vecina Mercedes en una entrevista realizada en el mes de agosto del 2013:

“Claro él era tranquilo, tenía su patanada no, les golpeaba a los perritos, pero no era como para decir a tirar a matar. El ahorcaba a los gatos, mataba a los perros. Pero nada más era su patanada de niño.” (Extraído de entrevista realizada el 15 de agosto del 2013)

Juan Fernando Hermosa luego de su captura, tuvo que ser sometido a varias pruebas psicológicas ya que no se podía entender cómo un joven podía ser líder de una pandilla que atemorizaba a muchos ciudadanos en un lapso de 3 meses. El caso en esta época fue controversial y el juez y los medios de comunicación, exigían a los miembros de la policía que realicen pruebas psicológicas al joven para poder entender su comportamiento. Uno de los análisis psicológicos efectuados por la Oficina de Investigación del Delito de Pichincha OI DP fue resumida en un artículo del diario Últimas Noticias del 26 de enero de 1992, el cual en resumen dice lo siguiente:

Los reactivos psicológicos del cabecilla de la banda criminal evidencian insinceridad, problemas y preocupaciones sicosexuales, traumas psíquicos graves, tendencia a la melancolía, afán de expansionismo, sentimientos de inferioridad compensados, desadaptación social y vida instintiva.

De su anamnesis personal y familiar se conoce que proviene de un hogar desorganizado. Padres separados – la mayor parte del tiempo- por el trabajo del padre puesto que es cabo del ejército y prestaba sus servicios en Santo Domingo de los Colorados.

Para cometer los delitos no tenía necesidad de estimularse con drogas. Su madre nunca puso objeciones en sus actividades. No tiene temores y se observa poco o nada de arrepentimiento. (Últimas Noticias, 1992,P. 23)

Su vida estuvo macada por actos que se encontraban fuera de la ley. Desde robar automóviles desde la edad de 12 años hasta robar la identidad de un joven. Cuando él se presentaba a la prensa o a la policía daba el nombre de Juan Carlos Acosta Suarez, sin embargo, luego de varias investigaciones, se pudo determinar que la persona en cuestión era un ciudadano de Babahoyo a quien le habían sustraído sus documentos.

Cuando tenía 16 años de edad a finales del año 1991 y principios de 1992, Juan Fernando Hermosa comenzaría su ciclo de terror dentro de la ciudad de Quito. Una serie de asesinatos a taxistas, camioneros y homosexuales es lo que daría paso a una gran investigación realizada por la OIDP y luego la captura de “el Niño del terror” y su pandilla, es donde empezaría las investigaciones sobre el modus operandi y las motivaciones de este chico para cometer estos crímenes.

### **3.3 Crímenes Cometidos**

Juan Fernando Hermosa comenzó a delinquir desde muy corta edad. Ya desde pequeño empezó a maltratar animales de manera cruel y esto ya denotaba rasgos delincuenciales los cuales a futuro aflorarían con fuerza. Luego de terminar la escuela, él no ingreso a la secundaria, así refirió en una entrevista realizada por el diario El Hoy con fecha 24 de enero de 1992 donde confesó que por la falta de ocupación él empezó a vagabundear y a robar cosas para vender en las “cachinerías” del barrio. A los 10 años de edad, él robó una casa en Shushufindi. “Me llevó a robar la necesidad. Quería dinero para comprar golosinas” (Neira, 1996,P. 84). Poco a poco los crímenes del joven empezaría a ser más grandes, comenzó a forzar vehículos, a robar cosas de las casas o de las vitrinas de los almacenes. Esto le llevó a ser detenido en varias ocasiones, sin embargo luego de realizar un filtro en todos los lugares donde fue apresado, se pudo confirmar que daba distintos nombres al momento de ser aprehendido. Es por esta razón que no podían rastrear ni dar seguimiento a los actos delictivos que realizaba, ya que ninguno de sus nombres coincidía.

Sin embargo, los crímenes que le dieron la fama del Niño del Terror fueron los que sonaron a finales del año 1991 y principios del 1992. En este periodo desde noviembre

del 1991 hasta enero de 1992, Juan Fernando Hermosa asesinó a 15 personas entre ellas taxistas, camioneros y homosexuales.

Gracias a las investigaciones de la OIDP y a los periodistas de la época en el diario El Hoy con fecha 18 de enero de 1992, conocemos cuáles fueron las víctimas de Juan Fernando Hermosa:

1. Víctima: J. Zambrano. 22 de noviembre de 1991. Dos impactos de bala. Taxista.
2. Víctima: R. Simbaña. 23 de noviembre de 1991. Cuatro impactos de bala. Taxista.
3. Víctima: Z. Farinango. 23 de noviembre de 1991. Cuatro impactos de bala. Taxista.
4. Víctima: C .Mendoza. 28 de noviembre de 1991. Cuatro impactos de bala. Homosexual
5. Víctima: J. Solórzano. 5 de diciembre de 1991. Dos impactos de bala. Taxista.
6. Víctima: H. Jaramillo. 13 de diciembre de 1991. Dos impactos de bala. Taxista.
7. Víctima: M. Freire. 14 de diciembre de 1991. Dos impactos de bala. Taxista.
8. Víctima: R. Moya. 14 de diciembre de 1991. Dos impactos de bala. Taxista.
9. Víctima: G. Gonzales. 14 de diciembre de 1991. Un impacto de bala. Taxista.
10. Víctima: W. Tello. 16 de diciembre de 1991. Tres impactos de bala. Taxista.
11. Víctima: F. Espín. 25 de diciembre de 1991. Siete impactos de bala. Homosexual.
12. Víctima: M. Sánchez. 3 de enero de 1992. Cuatro impactos de bala. Taxista.
13. Víctima: E. Polibio. 8 de enero de 1992. Dos impactos de bala. Camionero.
14. Víctima: J. Tixilema. 13 de enero de 1992. Un impacto de bala. Ayudante de camionero.

15. Víctima: G. Altamirano. 13 de enero de 1992. Dos impactos de bala.  
Camionero.

Seguramente hay más crímenes de los cuales no se pudieron conseguir datos exactos.

En los diarios revisados de la época, se puede ver que siempre nombran a la banda que él encabezaba como los actores de los crímenes, sin embargo el actor de los asesinatos a sangre fría fue Juan Fernando Hermosa. “Les tenía advertidos de que ninguno salvo él, tenía el “derecho” de disparar y matar, porque “ese es el derecho del jefe”” (El Hoy, 1992,P. 8B). De igual manera en este artículo se señala una de las características más importantes del joven:

“El liderazgo ejercía también a través de su habilidad para engañar a la gente, su audacia para hacer lo que los otros no se atrevían y su agresividad y rigidez para hacer respetar sus órdenes y decisiones” (El Hoy, 1992,P. 8B)

Según los policías, él fue el autor material de los asesinatos. Él mataba a sangre fría y el momento de relatar, no se observaba remordimiento o culpa en su discurso como lo relata el artículo del diario El Hoy:

“Acosta dijo con la mayor sangre fría que sí mató a los taxistas y que el móvil era el robo, además cobraban mucho acotó” (El Hoy, 1992,P. 8B) afirmó.

### **3.4 Modus Operandi**

Toda la información a continuación redactada es un resumen de los datos recolectados de la declaración del policía Teniente Coronel retirado Fausto Terán, quien da su

declaración en el documental “J. F. Hermosa. Tras las Sombras del Niño del Terror” y también de diarios de la época.

A partir del 22 de noviembre de 1991, se empezaron a registrar asesinatos a taxistas y a homosexuales. No se conocía si era un grupo de personas o simplemente una persona la que realizaba estos crímenes tan atroces.

Una característica que se encontró en común de estos crímenes fue que los taxistas asesinados eran propietarios de vehículos San Remo. Los cuerpos de las víctimas eran encontrados a las afueras de la ciudad de Quito, otra característica era que todas las víctimas encontradas eran asesinadas con sadismo y también que no habían rastros que permitan la detención de los delincuentes.

Otra de las características que se repetía en los asesinatos, era que los mismos eran efectuados con una arma de fuego específica, una pistola 9mm. Todas las víctimas tenían por lo menos dos disparos y eran asesinadas a quemarropa, los asesinatos cada vez eran más sangrientos.

El móvil de los asesinatos, aún no ha podido ser determinado. Existen hasta el momento dos supuestas causas que harían que Juan Fernando Hermosa haya asesinado a tantas personas. Uno de ellos era el robo, los autos que robaba ayudaba a la banda a robar casas y así poder conseguir el dinero para sobrevivir, sin embargo, las tenencias obtenidas por estos hurtos no eran significativas. De igual manera Hermosa explicaba que los taxistas eran demasiado abusivos, aquí tenemos una declaración del chico extraída del documental “J. F. Hermosa. Tras las Sombras del Niño del Terror”:

Entrevistador: Has matado a quince personas ¿te arrepientes de eso?, ¿estás consciente de eso?

JFH: Si, si estoy consciente

Entrevistador: ¿Pero por qué lo hiciste?

JFH: Porque muchos taxistas son abusivos en muchas maneras, y me han ofendido en mi persona

Entrevistador: Y ¿de qué manera te han ofendido?

JFH: Son abusivos en una parte porque uno a veces se les coge a golpe de ocho, nueve, diez de la noche: una carrera que vale temprano 1500 sucres me han cobrado 2500 hasta 3000 sucres en la noche.

El segundo móvil fue que un oficial del ejército contrató a los jóvenes para que asesinaran a los taxistas, ya que uno de estos taxistas había violado a la hija de este oficial. Las dos causas son bastante nombradas tanto en los periódicos como en el documental. Sin embargo, no se ha podido determinar cuál es la verdadera causa.

### **3.5 Captura**

Gracias a las declaraciones extraídas del documental “J. F. Hermosa. Tras las Sombras del Niño del Terror”, el Teniente Coronel retirado, relato como fue el operativo de captura de Juan Fernando Hermosa.

Las investigaciones se iniciaron luego de que la Oficina de Homicidios de la Policía Judicial no tuvo resultados en su investigación. El ex Teniente Coronel Fausto Terán lideró el grupo de investigaciones que se formó para este caso en particular. Mientras se realizaban las investigaciones sobre la manera de operar de la banda, visitaban la escena del crimen y recolectaban todas las pistas que les pudieran ayudar.

El Teniente Coronel contrató taxis para realizar la investigación ya que una de las características del modus operandi era esta clase de vehículos. Gracias a este método que utilizó la policía, pudo ser detenido uno de los integrantes de la banda. Este suceso fue escondido por los agentes del grupo especializado ya que el joven detenido servía de carnada para que sus compañeros de la banda acudan a visitarlo. Cuando los jóvenes de la banda fueron a visitar al menor capturado, se decidió seguir a los chicos. Poco a poco fueron detenidos los integrantes de la banda. Uno de los puntos de encuentro fue la discoteca “Vibración”, ahí se reunían los jóvenes, luego de tomar algunas bebidas, tomaban un taxi, lo llevaban a una carrera larga y luego asesinaban al conductor.

La captura para cada miembro fue cuando tomaron un taxi conducido por un miembro de la policía. El joven que estaba dentro del taxi agrediera al conductor, la policía procedió a encarcelar al joven. La misma operación se repitió hasta capturar a todos los integrantes de la banda, pero faltaba aún el líder de la misma.

Los jóvenes fueron llevados a las oficinas donde trabajaba el grupo de operación y luego de varios interrogatorios ellos dieron la dirección del paradero de Juan Fernando Hermosa.

El 14 de enero de 1992, el grupo de investigación con ayuda del GIR acudieron a la casa de Juan Fernando Hermosa, ubicada en ese entonces en la Av. América. El joven dormía con el revólver bajo su almohada y una granada militar en su mesa de noche. La policía ingresó al domicilio, el joven trató de huir lanzando la granada y disparando, sin embargo, no pudo escapar y finalmente se entregó a la policía. El líder de la banda fue atrapado. Con sorpresa descubrieron que es un joven de contextura delgada de 16 años de edad.

Luego de la captura empieza una serie de investigaciones, las cuales arrojan varios incidentes. Las balas y la pistola habían sido facilitadas por un elemento de la misma Policía Judicial.

Se realizaron todas las investigaciones de las pruebas encontradas y se las puso en conocimiento para que el Juez Segundo de lo Penal investigara y diera sentencia. Por la situación de ser menor de edad, Juan Fernando Hermosa fue condenado a 4 años de reclusión en el centro de prisión para adolescentes infractores “Virgilio Guerrero” del cual, tiempo después, en junio 18 de 1993, Juan Fernando Hermosa y un compañero escaparon con sed de venganza. Juan Fernando Hermosa fue en busca del Mayor Fausto Terán. Sin embargo no logró su objetivo y escapó hacia Colombia. Luego de tres meses es recapturado.

En enero de 1996 recuperó su libertad y se dirigió para Lago Agrio en un vehículo de la oficina de los Derechos Humanos.

### **3.6 Muerte de Juan Fernando Hermosa**

Juan Fernando Hermosa regresó a su domicilio y con unos amigos decidieron salir a bailar en una de las discotecas de Lago Agrio. No se supo nada más de él, hasta días después cuando un grupo de campesinos encontraron un cadáver a orillas del río Aguarico. El padrastro de Juan Fernando Hermosa fue llamado a la morgue, donde casi no lo reconoció por la gravedad de las heridas. Se vio que la muerte del joven fue sumamente brutal ya que en el cuerpo se notaba signos de tortura. El cuerpo pudo ser reconocido, pues en el bolsillo dentro del pantalón se encontró una billetera color café en la cual estaban guardados los documentos de identificación de Juan Fernando Hermosa.

A pesar de los esfuerzos de los derechos humanos, por tratar de que en este hecho haya justicia, no hubo mayor investigación al respecto.

Varios de los diarios de la época en sus redacciones informaban de una supuesta venganza por parte de familiares de los choferes asesinados. Sin embargo, no se investigó y la muerte del joven quedó en la impunidad.

Así es como se ha recorrido la vida, captura y muerte de uno de los jóvenes que conmocionaron a toda una ciudad y a todo un país.

## CAPITULO IV

### **Relación entre la estructura perversa y el Niño del Terror**

Luego de revisar todos los datos del sujeto se procederá a empatar la teoría con la información del caso.

La perversión desde el contexto moral vendría a ser definida como el apartamiento de las normas, de las leyes que rigen la cultura. Es decir este desmentir de la ley. El tener ahí todas las leyes que rigen la sociedad pero, aun así, saber que estas reglas pueden ser transgredidas por el perverso. Desde Freud se dio mucha importancia a las perversiones como las aberraciones sexuales. Sin embargo, luego de haber revisado la teoría y de analizar el caso, es importante definir a la perversión desde la transgresión de la ley. “la denomino perversión normalizadora porque expresa, no el desarreglo intrínseco de la sexualidad humana, sino un modo de respuesta a ese desarreglo. Modo típico: por eso es normalizadora, porque se instituye como una norma.” (Mazzuca, 2004, P. 143)

Juan Fernando Hermosa no tuvo un padre presente. Él trabajaba fuera de la ciudad, por lo cual su presencia nunca fue constante. Además, Juan afirma que sus padres fueron muy permisivos con él. En una entrevista realizada por Mariana Neira de la revista VISTAZO se pudo extraer la siguiente declaración de Hermosa:

A los 12 años me llevé 400 mil sucres de mi casa. Con eso me fui a Guayaquil, y cuando se me acabó el dinero regresé a mi casa y mi papá no me quiso recibir, pero mi mamá sí. Me disculparon y de nuevo volví a llevarme otros 30 mil, otra vez volví y otra vez me recibieron. (Neira, 1992,P.79)

En este corto relato de Juan Fernando se podría analizar cómo la palabra del padre no tendría valor, puesto que la madre desautoriza al padre y se muestra muy clemente frente a los actos de su hijo. De igual manera, se nota que la relación de los padres no era buena. El informe psicológico extraído del juicio No. 15-92: “refiere el menor que sus padres las pocas veces que se veían mantenían continuas discusiones, siendo la más dominante y agresiva la madre”.

Juan sabía que debía ser reprendido, sin embargo, la ley impuesta por sus padres no era suficiente. “Cuando comencé a meterme en problemas, me pegaba (refiriéndose al padre), pero nunca supo reprenderme como debía porque me quería, pero pienso que me faltó un poco de cariño de él” (Neira, 1992,P.82). Este relato se constata con el informe psicológico entregado al Juzgado Segundo de lo Penal en el cual redacta “nunca su padre le puso objeciones a sus actividades” y aquí cabría la frase que explica gráficamente la desmentida, el mecanismo que funciona en los sujetos perversos. Él sabía que había una ley, sabía que podía recibir castigo, de hecho era castigado, pero aun así transgredía la ley, sin importar las consecuencias, puesto que las consecuencias nunca llegaron a bastar, o no le significaron algo importante por lo cual el siguió delinquiendo y haciendo funcionar su propia ley.

De igual manera se podría decir que él no tenía las mejores relaciones con figuras de autoridad. Efectivamente las personas que le facilitaban las armas y le advertían sobre su captura fueron dos policías, los cuales fueron dados de baja. Así Juan relata “a veces hacíamos los robos en los mismos carros de la policía, del SIC” (Neira, 1992,P. 80).

Por lo que se puede analizar, en Juan Fernando Hermosa no operó la función del padre, aquel Padre simbólico vestido de este poder divino que es la ley, ni tampoco alguien

que haga cumplir la ley. Los supuestos encargados de ello se sometían a la ley de este niño, a sus solicitudes. La única ley que funcionó, fue la ley de la madre. Sin embargo, esta ley era demasiado desorganizada y permisiva puesto que la palabra de la madre se iba en contra de la palabra impuesta por el padre. La madre desautorizó al padre e hizo valer su ley que era demasiado blanda y no tenía consecuencias.

Es decir, Juan Fernando Hermosa no contó con un padre prohibitivo, el cual le internalice la ley en el Edipo. Sus padres fueron muy permisivos, el padre demasiado amoroso, consentidor y ausente por sobre todo. Y es en este punto donde se instauraría su conducta perversa, Juan Fernando Hermosa se manejaría al margen de la ley desde muy niño, con sus pequeños actos como asesinar animales, robar pequeñas cosas, luego el robo de almacenes y casas hasta su último acto que sería el asesinato.

Prácticamente toda su vida se encontró en centros de rehabilitación juvenil, sin embargo y a pesar de ser sometido a una ley, él la transgredía, se escapaba de los centros de rehabilitación, “cuando llegaba a los centros de rehabilitación relataba su gusto por la vida fácil, por hospedarse en los mejores hoteles, saborear la mejor comida y siempre vestir la mejor ropa” (Neira, 1992,P. 80).

Desde noviembre de 1991 hasta enero de 1992 Juan Fernando Hermosa asesino a 16 personas identificadas, homosexuales, taxistas y camioneros. Todas sus víctimas fueron asesinadas a sangre fría por disparos a quemarropa. De igual manera sorprende ver la cantidad de ruedas de prensa y de entrevistas que le realizaron al menor. El sin ningún arrepentimiento relataba con detalles como había asesinado y el móvil de sus actos. Al parecer los miembros de la banda eran delincuentes juveniles a los cuales, la necesidad les llevo a delinquir. Sin embargo, cuando se trataba de asesinar únicamente Juan Fernando Hermosa procedía. Tenía advertida a la banda que el único que podía matar

era él como jefe. Era un líder innato “el liderazgo ejercía también a través de su habilidad para engañar a la gente, su audacia para hacerlo lo que los otros no se atrevían y su agresividad y rigidez para hacer respetar sus órdenes y decisiones” (El Hoy, 1992,P. 8B)

Esta característica en él es importante, el sentir que él tiene el poder de hacerlo, reclamar un derecho para sí, este derecho que no le correspondería sino al padre. Hasta cierto punto Juan Fernando Hermosa es quien está aplicando la ley, su ley. Él decide lo que es justo y lo que no. Él es quien tiene la potestad de poner un alto a “estos señores abusivos que se aprovechaban de él”, él debía hacerles entender que el cobro de las carreras era excesivo, y ya que nadie hacía nada al respecto, él mismo debía hacer cumplir la ley.

Muchos de los entrevistadores de los diarios de época describían a Hermosa como un muchacho inteligente, que sabía como conversar con la prensa. Él, como jefe de la banda, era quien organizaba los atracos, y asesinaba a sus víctimas. Al final él fue el miembro de la banda que más declaraciones dio a la prensa. Lleno de testigos, al parecer, Juan lo que quería era hacer conocer al mundo, bajo su discurso cautivador, cómo fueron los hechos. Siempre al margen de la ley, Hermosa cautivaba a todo el público que lo quería escuchar. Tal vez hasta me atrevería a decir que todos los neuróticos se encantaban escuchando los relatos de asesinatos a sangre fría y sus declaraciones faltos de arrepentimiento. Y básicamente eso es lo que hace el neurótico, fantasea. Pero también se debe tener en cuenta el discurso paradójico que manejaba Hermosa. No más de una vez se puso en tela de duda su participación en los asesinatos. A los periodistas de periódicos y noticieros aseguró que él cometió los asesinatos por los cuales le acusaban. Sin embargo, él afirmaba que era igualmente inocente e inculpaba a otros por sus acciones. Este es un discurso en el cual se pudo aferrar, ya que

así podía manipular a quien quisiera y pues bien, sabemos que otro de los encantos del perverso es exactamente esto el de poder manipular al otro para que pueda satisfacer su goce a partir del sufrimiento del otro. Hablando en sencillo, él no distingue el bien del mal, y para convencerse que está en lo correcto pues creará en las formulaciones que él ha creado.

De igual manera aquí cabría lo que nos explica Mazzuca acerca de las perversiones “la perversión se caracterizaría, de este modo, por una satisfacción directa y consciente en fantasías y actos” (Mazzuca, 2004, P.15). Es así como Juan Fernando actúa, es la satisfacción directa de ese goce, como él mismo justifica que la necesidad lo llevó a robar, se podría hasta afirmar que él no quería una vida humilde, ya que siempre pudo llevar buena ropa y tener buena comida.

En Hermosa también se puede apreciar una característica importante. La bipartición de su yo. Por un lado él conoce de la ley, sabe que existen normas que rigen la sociedad, sus padres por medio de castigos trataron de “corregir” a su niño sin embargo él actuaba. Por otra parte, en algunas declaraciones Hermosa se posicionaba en la ley, se mostraba arrepentido de sus actos, sin embargo, gracias a la escisión del yo podía declarar su arrepentimiento y actuar de otra manera.

Ahora bien, sintetizando, tendríamos que la estructura que funcionaba en Juan Fernando Hermosa es la perversa por las siguientes razones:

- Él no tuvo una figura paterna constante. Su padre fue débil y ausente. La ley que regía era la ley de la madre, una madre que hacía de menos al padre y que además se dejaba cautivar por su hijo. “hay también casos en los que el padre, como lo manifiesta el sujeto, siempre permaneció como un personaje muy distante cuyos mensajes no llegaban sino a través de la madre” (Lacan, 1999, P.

215). En este caso particular el padre era ausente, cada vez que llegaba a la casa el padre trataba de someter a su hijo a una ley, sin embargo la madre lo desautorizaba, como diría Lacan, es la madre al final quien ha dictado la ley.

- Juan Fernando Hermosa siempre estuvo al margen de la ley. Confirmada la debilidad de la ley paterna, él llegaba a tener su “control” transgrediéndola. Es decir que para poder sostener su goce perverso, él necesitaba de una ley para poder transgredirla, él no adora la ley sino que la rompe. “así, pues, el perverso se ve llevado a plantear la ley del padre (y la castración) como un límite existente para demostrar mejor, luego, que no es un límite, en el sentido de que siempre se puede asumir el riesgo de franquearlo.” (Dor,2006,P. 64)
- Y en base a esto tampoco el perverso necesita de un testigo silencioso, y ese testigo es la madre “Para hacerlo necesita, evidentemente, un cómplice, imaginario o real, es decir un testigo cegado por la prestidigitación fantasmática en la cual el perverso se encierra frente a la castración” (Dor, 2006,P. 64). La madre de Hermosa fue un testigo silencioso y complaciente, quien siempre supo como menospreciar la ley del padre. Ella es una madre que no se dejó privar ni desposeer.
- El discurso de Hermosa era variable, y el afán de esto era poder manipular a las masas. Como se comentó anteriormente, este fue un caso muy sonado en los primeros meses del año 1992. Tras su captura él supo manejar a la prensa y a otros medios a su favor.
- Era sumamente inteligente. Reactivos psicológicos, entrevistas en diarios y televisión lo confirman. Él como jefe de la banda del terror siempre supo cómo organizar a su banda para que pudieran realizar los asaltos.

- Él era el único que “podía disparar”. Con este hecho se afirma que en Juan Fernando Hermosa la ley que él maneja es la única que valía. A manera de justiciero él decidió qué es lo que estaba bien y qué es lo que estaba mal.
- También se puede observar que el sujeto no poseía conciencia moral. La ley únicamente lo ayudó para que esta pueda ser transgredida. De igual manera el no siente culpa por sus actos. Él, sin el menor remordimiento, relataba como había cometido sus crímenes, sus asesinatos.

Así se concluye el análisis. Gracias a estos parámetros y a la teoría antes desarrollada se podría confirmar la hipótesis. Los eventos que él tuvo en su infancia, es decir la adopción y la relación con sus padres, por sobre todo la figura de padre débil, fue la causa que este sujeto se haya estructurado como perverso. La desmentida el mecanismo que cumple su función en Juan Fernando. Él sabía que existe una ley, él sabía que era perseguido por miembros de la policía, él sabía que si algo pasaba en su casa iba a ser reprendido, sin embargo, esto no fue un obstáculo para seguir actuando al margen de la ley.

## CONCLUSIONES

Para finalizar el trabajo de investigación cabe recalcar que los objetivos propuestos para la realización de la misma han sido cumplidos. No se tuvieron limitaciones puesto que la recolección de la información fue favorable y aportó para la construcción de la disertación. En base a la finalización de la disertación se concluye lo siguiente:

1. En Juan Fernando Hermosa se puede apreciar como funciona la desmentida de la castración y la escisión del Yo. Estos son importantes y estructurantes para el sujeto perverso ya que por medio de estos dos mecanismos el podrá transgredir la ley. Es decir, Hermosa tiene una ley, la ley cultural, es aprehendido en varias ocasiones, tiene varias llamadas de atención, sabe que existe la ley; sin embargo él la desmiente, rompe con la norma, se va en contra de ella para poder llegar a cometer los delitos y conseguir los beneficios secundarios de los mismos, como el dinero y un automóvil.
2. Los datos obtenidos de la infancia de Juan Fernando Hermosa sugerirían que el complejo de Edipo no tuvo una resolución “normal”. Recordemos que la función del mismo es normativizante para el sujeto, es aquí donde simbólicamente se instaurará la ley paterna, y a su vez esta ley le ayudará a insertarse dentro de la sociedad.
3. Juan Fernando Hermosa no ha contado con figuras de autoridad que hagan respetar la ley. La función del padre no opero en Juan Fernando Hermosa. La madre muy permisiva socapaba las fechorías de Hermosa. Es importante que el padre y la función paterna operen en el Edipo con la castración. El padre real es el encargado de hacer cumplir la ley del padre simbólico, pues la ley cultural y

universal le excede al padre real. En Juan Fernando Hermosa se ve la debilidad paterna y los avatares que ello sugiere.

4. No hay que olvidar, que una de las características esenciales del perverso es su discurso manipulador. Hermosa siempre supo como manejar a la prensa, policías, psicólogos y a su padre. Con su discurso él trataba de encubrir sus faltas y culpar a otros para poder salir bien librado de la situación, es decir develar la castración en el otro.
5. La madre de Juan Fernando Hermosa sobresale más que el padre. Lacan explica que el momento de darse el Edipo no es necesario el padre como real, siempre y cuando exista el padre simbólico en el discurso de la madre. Sin embargo, la madre de Hermosa supo hacer de menos al padre, lo humillaba y daba contra de su palabra. Ella no se mostró en falta, como usualmente se debe haber pasado para la resolución de un Edipo “normal”. Invalidó la ley del padre.
6. Luego de analizado el discurso de Hermosa se nota que él no muestra arrepentimiento luego de haber cometido sus actos.
7. El caso de Juan Fernando Hermosa, fue un evento que conmocionó a toda la ciudad, sin embargo este caso también fue sonado porque según los derechos humanos, los jóvenes fueron expuestos a los medios y no se tomó en cuenta su menoría de edad.

Luego de la recolección de información y el análisis respectivo se logra finalmente demostrar la hipótesis planteada. La vida de Hermosa y más que todo su infancia fue un evento que marco su estructura. De igual manera la interacción de los padres jugó un papel fundamental en la vida del Niño del Terror. Es un caso interesante ya que se confirma que los eventos durante la infancia del sujeto y la instauración de la ley en el

complejo de Edipo juegan un papel fundamental en la formación de la estructuración del sujeto.

## RECOMENDACIONES

- 1) A pesar de ser un tema que atrae mucho a las masas, existe poca información sobre los asesinatos, en especial de jóvenes adolescentes como el caso antes mencionado. Sería importante que dentro de la facultad se analice o se difunda este tipo de información para que los alumnos y alumnas creen conciencia y puedan realizar investigaciones al respecto.
- 2) No han existido nuevos casos que refieran una ola de asesinatos como los registrados en noviembre de 1991 hasta enero de 1992; sin embargo, sería bueno la creación de fuentes de estudio o de investigaciones al respecto ya que en el país el avance de la psicología forense es poco, por no decir nulo.
- 3) Promover a los estudiantes a la investigación de nuevos temas, la información de la disertación ha sido muy difícil de conseguir, ya que no existen informes sobre el caso mencionado. Sin embargo, luego de la investigación del material periodístico, la misma se pudo realizar con suficiente sustento.

## BIBLIOGRAFÍA

### LIBROS

- Almeida, Milena, (2003) Monstruos contruidos por los medios: Juan F. Hermosa, el “Niño del terror”. Quito. Editorial Abya-Yala.
- Aulagnier, Piera y otros (2000), La Perversión. Barcelona. Editorial Azul.
- Balier, Claude, (2000) Psicoanálisis de los comportamientos sexuales violentos. .Bueno Aires. Editorial Amorrortu.
- Braunstein, Néstor (1995) Goce, México D.F. Editorial Siglo XXI.
- Dor, Joël (1993) El Padre y su Función en Psicoanálisis, Buenos Aires. Ediciones Nueva Vision.
- Dor, Joël (2006) Estructuras Clínicas y Psicoanálisis, Buenos Aires. Editorial Amorrortu
- Freud, Sigmund, (1999) Tres ensayos de teoría sexual Obras Completas, Tomo VII, Buenos Aires. Editorial Amorrortu.
- Freud, Sigmund, (1991) Totem y Tabú, Obras Completas, Tomo XIII, Buenos Aires. Editorial Amorrortu.
- Freud, Sigmund, (1999) Pulsiones y destinos de pulsión Obras Completas, Tomo XIV, Buenos Aires. Editorial Amorrortu.
- Freud, Sigmund, (2001) Mas allá del principio del placer Obras Completas, Tomo XVIII, Buenos Aires. Editorial Amorrortu.
- Freud, Sigmund, (2001) El Malestar en la Cultura Obras Completas, Tomo XXI. Buenos Aires. Editorial Amorrortu.

- Freud, Sigmund (1991) La escisión del Yo en el proceso defensivo Obras completas, Tomo XXIII. Buenos Aires. Editorial Amorrortu.
- Freud, Sigmund, (1999) Esquema de Psicoanálisis, Tomo XXIII, Buenos Aires. Editorial Amorrortu
- Lacan, Jaques (1994) Seminario 4, La Relación de Objeto, Buenos Aires, Argentina Editorial Paidós.
- Lacan, Jaques (1999) Seminario 5, Las Formaciones del Inconsciente, Buenos Aires, Argentina Editorial Paidós.
- Mandolini, Ricardo (1965) Los cuatro Aspectos del Psicoanálisis, Buenos Aires. Editorial Ciordia.
- Mazzuca, Roberto (2004) Perversion de la *Psychopathiasexuales* a la subjetividad perversa, Argentina, editorial Berggasse 19
- De Milloja, Alain; Milloja – Mello, Sophie (2003) Fundamentos del Psicoanálisis, Madrid, España. Editorial Síntesis.
- Naranjo, Gino (2013) Trayectoria. 20 años de transferencia de trabajo con la Asociación Lacaniana Internacional, Quito, Ecuador. Editorial Rayuela.
- Ressler, Robert (2005) Dentro del monstruo. Un intento de comprender a los asesinos en serie. España. Editorial Alba.

## DICCIONARIOS

- Chemama, Roland y Vandermersch, Bernard. (2004). *Diccionario del psicoanálisis*. (2da edición). Buenos Aires. Editorial Amorrortu.

- Laplanche Jean y Jean – Bertrand Pontalis, J (1996) Diccionario de Psicoanálisis. Barcelona. Editorial Paidós.
- Roudinesco, Elizabeth y Plon, Michel (2008) Diccionario de psicoanálisis. Buenos Aires. Editorial Paidós

## ARTICULOS DE BLOGS

- Bernal, Hernando. (2011) Los Tres Tiempos del Edipo Lacaniano, *Bernal tiene un blog, un blog sobre psicoanálisis Lacaniano*. No. 320, recuperado de <http://bernaltieneunblog.wordpress.com/2011/11/04/320-los-tres-tiempos-del-edipo-lacaniano/>

## ARTÍCULOS PDF

- Eiguer, Alkberto. “La Perversión en la Actualidad”, Enero 2010
- Páez, Yidy. (2006) El Escollo de la Perversion una Genealogia de la Estructura Perversa, en *revista Aposta*. No 30, recuperado de <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/yidy2.pdf>
- Vargas, Carlos (2009).Perversión: El Horizonte de los que Son, *Encuentro Psicoanalítico*, recuperado de [www.encuentropsicoanalitico.com/s1/PERVERSION.PDF](http://www.encuentropsicoanalitico.com/s1/PERVERSION.PDF)
- Vega, Marta. (2011)El Complejo de Edipo. Dos modelos teóricos: Freud, Lacan, recuperado de

[http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios\\_catedras/obligatorias/055\\_adolescencia1/material/archivo/edipo\\_modelos\\_freud\\_lacan.pdf](http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/obligatorias/055_adolescencia1/material/archivo/edipo_modelos_freud_lacan.pdf)

### ARTICULOS PERIODICO

- (1992-enero-24). Matar “derecho” exclusivo del jefe. *El Hoy*. Pág. 8B columna 2.
- (1992-enero-28). ¿Cómo se llama? *Ultimas Noticias*. Pág. 23

### ARTICULOS REVISTAS

- Neira, Mariana. (1992) Este Niño Mato a 15 Personas. *Vistazo*, Volumen 1 No. 587, Pág. 76-82.
- Neira, Mariana. (1992) “Los Mate porque tenía el Diablo Dentro”. *Vistazo*, Volumen 1 No. 588, Pág. 78-82.
- Neira, Mariana. (1996) Fin del Niño Malo. *Vistazo*, Volumen 1 No. 685, Pág. 84-86.
- Pardo, Miriam. (2006) La Perversión como Estructura. *Limite. Revista de Filosofía y Psicología*. Volumen 1 No.13, Pág. 169-193, recuperado de [file:///C:/Users/Drei/Downloads/Dialnet-LaPerversionComoEstructura-2129637%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Drei/Downloads/Dialnet-LaPerversionComoEstructura-2129637%20(1).pdf)

# ANEXOS

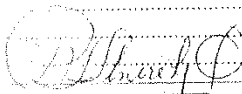
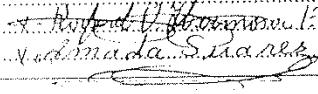
## Anexo No. 1 Partida de nacimiento Juan Fernando Hermosa

REPUBLICA DEL ECUADOR 118361412 10000  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION 4991  
LUGAR DE NACIMIENTO QUITO Tomo 5-B Pág. 355 Acta 3909  
En QUITO provincia de PICHINCHA, hoy día 0615 de  
NOVIEMBRE de mil novecientos OCHENTA Y CUATRO, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extien-  
do la presente acta de inscripción del nacimiento de:  
NOMBRES: JUAN FERNANDO APELLIDOS: HERMOSA SUAREZ  
SEXO: MASCULINO FECHA DE NACIMIENTO: 28 de FEBRERO de 1976  
LUGAR: QUITO del Cantón QUITO Provincia PICHINCHA  
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: RAFAEL OLIVO HERMOSA de nacionalidad  
ECUATORIANA de estado SOLTERO con Cédula de Id. N° 170023525-0 NOMBRES Y APE-  
LIDOS DE LA MADRE: ZDILA AMADA SUAREZ de nacionalidad ECUATORIANA  
de estado SOLTERA con Cédula de Id. N° 090307386-4

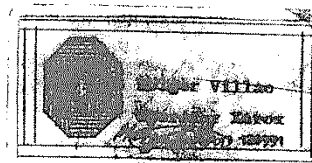
Quiénes esta inscripción: LOS PADRES - con Cédula N°  
de años de edad, de profesión de nacionalidad  
que para constar, además, que ESTA INSCRIPCION SE LA HACE MEDIANTE SENTENCIA DICTADA POR EL  
JUEZ TERCERO DE LO CIVIL, DE FECHA 26 de OCTUBRE de 1984, QUE SE ARCHIVA CON EL N° 3909-

### OBSERVACIONES:

LOS PADRES PRESENTES.-

  
Rafael Olivo Hermosa  
mv. /   
Zdila Amada Suarez

LIBRAN  
Delegado del Jefe de Registro Civil,  
de Pichincha




7 Feb 1972

Anexo No. 2 Juicio No. 15-92 del Juzgado Segundo de lo Penal de Pichincha

U.F. 01.13  
1891

No. **15** REPUBLICA DEL ECUADOR AÑO **92**



**Juzgado Segundo de lo Penal  
de Pichincha**

JUICIO DE ACCION PENAL: \_\_\_\_\_

POR: \_\_\_\_\_

INICIADO EN: \_\_\_\_\_ EL 2 DE \_\_\_\_\_ DE 19 \_\_\_\_\_

CONTRA: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

DOMICILIO SINDICADO (S): \_\_\_\_\_

AGRAVIADO: \_\_\_\_\_

DOMICILIO JURIDICO DEL AGRAVIADO: \_\_\_\_\_ CASILLERO JUDICIAL No. \_\_\_\_\_

ACUSADOR PARTICULAR: \_\_\_\_\_

DOMICILIO JURIDICO DEL ACUSADO: \_\_\_\_\_ CASILLERO JUDICIAL No. \_\_\_\_\_

DEFENSOR DE OFICIO: \_\_\_\_\_

JUEZ: \_\_\_\_\_

AGENTE FISCAL: \_\_\_\_\_

SECRETARIO: \_\_\_\_\_

AUXILIAR QUE TRAMITA: \_\_\_\_\_

DE ESTADISTICAS JUDICIALES

105 4991  
- 24 -  
LEWIS  
JIEE-

Foto # 1



Foto # 2



Foto # 3



07-01-13  
4991

UNION NACIONAL DEL EQUIPO DE

DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESTADISTICAS Y DE INTERPOLACION JEFATURA / SUBJEFATURA DE OFICINA

FORMULARIO POLICIAL

Nº DEL INFORME	FECHA DEL INFORME	Nº DE CASO	TIPO DE INFRACCION
576-OIDF	28-12-91	92-P1-553-OIDF	Inv. Fuerte
INVESTIGADO			
APPELLIDO Y NOMBRES			
Sr. Inv. de Pol. Fausto Terán B.			
SUCESOS			
<input type="checkbox"/> INVESTIGACION	<input checked="" type="checkbox"/> DENUNCIA	<input type="checkbox"/> DENUNCIA	<input checked="" type="checkbox"/> EVIDENCIAS
<input type="checkbox"/> INFORME TECNICO	<input type="checkbox"/> OTRO		
DIRECCION A CARGOS DE AUTORIDAD			
NOMBRE Y CARGO DEL SUJETO			
NOMBRE Y CARGO DEL SUJETO			
NOMBRE Y CARGO DEL SUJETO			

INFORME AL SEÑOR Jefe de la Oficina de Investigación del Delito de Fichados

ANTECEDENTES

El presente caso tiene relación a la denuncia presentada en estas Oficinas de Investigación del Delito, firmada con el número 91-P1-1413-OIDF, de fecha 11 de Diciembre de 1.991, en cuyo contenido se hace referencia a la muerte del que en vida se llamó WILFRIDO MOISES TELLO CHACON, hecho que se suscita el día 15 de Diciembre de 1.991, en el sector de Calderón, siendo conducido mortalmente herido al Hospital Pablo Arturo Suarez y posteriormente al Hospital Eugenio Espejo lugar en el cual fallece y se realiza el levantamiento del cadáver; que su fallecimiento se debió a consecuencia de impactos de proyectil de arma de fuego calibre 9 mm. Dobiéndose indicar que el hoy occiso era taxista de la Cooperativa Vista Real Nro. 144.

El Oficio Nro. 1131-C3ro.NCR., en cuyo contenido se hace conocer el fallecimiento del prenombrado ciudadano, solicitándose se proceda con las investigaciones del caso; de fecha 20 de Diciembre de 1.991.

SEÑAL

Imp. en la Dirección Nacional

Parte Policial elevado a éstas Oficinas de Investigación, en cuyo contenido se hace conocer sobre la presencia del herido WILFRIDO TELLO, el mismo que ha sido localizado en la Ferrocarril de Calderón, por moradores del sector y conducido al Hospital Fabio Arturo Suarez. Parte elevado por el Sr. Sbrte. de Polic. Romel Navarrete, Jefe de Patrulla del P-21.

El Parte Policial elevado a éstas Oficinas de Investigación, en cuyo contenido se informa el traslado del herido WILFRIDO TELLO, desde el Hospital Fabio Arturo Suarez, al Hospital Eugenio Espejo. Parte Policial elaborada por el Sr. Inte. de Polic. Romel Castro, Jefe de Patrulla del vehículo P-21.

El Parte Policial elaborado por el Sr. Polic. Nilo Remigio Paz, de fecha 16 de Diciembre de 1.991, en cuyo contenido se hace conocer el levantamiento del cadáver del que en vida se llamó WILFRIDO TELLO, hecho suscitado el 16 de Diciembre de 1.991, a las 10:00 horas, en el Hospital Eugenio Espejo.

Delito por el cual se encuentran inculcados los hoy detenidos. En presente Informe se adjuntan copias de los referidos partes policiales y las denuncias.

El Oficio Nro. 115-C2do.NCG., en cuyo contenido se legaliza la detención de los prenombrados y el Oficio Nro. 133-C2do.NCG., en el mismo que se extiende el término de investigación; oficios con fechas 17 y 20 de Enero de 1.992, respectivamente.

#### DETENCIONES :

De Juan Carlos Acosta Suarez, el día 17 de Enero de 1.992, en las calles Nros. 5450 y Brasil.

De Luis Anibal Quishpe Pucha, el día 17 de Enero de 1.992, en las calles Magdalena Dávalos Nro. 203 y Antonio Rivera.

De Jorge Gavilana Meneses, el día 19 de Enero de 1.992, en las calles García Moreno y Chile.

Detenciones efectuadas por miembros de la Policía Nacional.

#### TRABAJOS REALIZADOS :

Entrevistas.- Se llevó a efecto esta diligencia investigativa en la persona de La Sra. Georgina María Castillo Yanza, esposa del hoy occiso, la misma que al referirse al caso supo manifestar que en la noche del 15 de Diciembre de 1.991, el hoy fallecido había salido a trabajar como de costumbre en el vehículo de la Cooperativa Vista Real Nro. 144, hasta las 22:00 horas, pero al no retornar a su domicilio, la entrevistada se había preocupado y al siguiente día en horas de la mañana había salido en su búsqueda, encontrándolo en el Hospital Eugenio Espejo, lugar en el cual había dejado de existir por impactos de proyectil de arma de fuego, presumiendo que fué víctima de un asalto, ya que había conocido que lo encontraron aún con vida en la Ferrocarril de Calderón, lugar del cual había sido trasladado en primera instancia al Hospital Fabio Arturo Suarez y posteriormente al Hospital Eugenio Espejo.

#### Interrogatorios.-

De ACOSTA SUAREZ JUAN CARLOS, quien con lujo de detalles hace relación a su participación directa en el cometimiento del hecho de sangre, utilizando para ello una arma de fuego, pistola calibre 9 mm., diligencia ésta realizada en presencia del Fiscal de Turno Dr. Carlos Heredia, Dr. Gonzalo Irigoyen del Pozo y Dr. Alfonso Trujillo miembros del Primer Tribunal de Enores de Pichincha y de la Lcda. Hilda Ruz Ordoñez miembro de la Funda-

.....

Viene....

...ción Acción Solidaria Paz y miembro de la Comisión Económica de los Derechos Humanos, CEDHU.

De QUISPE PUCHA LUIS ANIBAL, quien participa en la planificación del asesinato y además en colaboración con el autor material abandonar al herido mortalmente en la vía pública, para posteriormente abandonar el sector en el automotor del hoy fallecido.

De JURE GAVILANES MENESES, quien participa en el cometimiento del homicidio de sangre, como cómplice y encubridor, en el que perdiera la vida Wilfrido Tello.

Evidencias Físicas.-

En las Bodegas de éstas Oficinas de Investigación del Delito de Pichincha, se encuentra depositada la siguiente :

- Una pistola niquelada, de fabricación Española, calibre 9 mm (armas homicidas).
- Un revólver calibre 22.
- Una granada de mano, tipo militar J R JHC-024.
- Una argolla tipo seguro de una granada de mano.
- 30 proyectiles calibre 9mm.
- Una funda para portar arma de fuego color café.
- Dos llaves de vehículo con llave plástico color negro con letras 3.
- Un par de esposas destruidas.
- Una funda de arma de fuego tipo sobaquera color negra con porta-carcachos.

Antecedentes Policiales.-

ACOSTA SUAREZ JUAN CARLOS, por diligencias realizadas en el Hogar de Tránsito de Pichincha, ubicado en el sector de El Inca, Brigada de Menores y en los registros preventivos, se ha establecido que el prenombrado tiene varias detenciones anteriores, comprobándose su conducta irregular, sin embargo hay que hacer referencia que en cada una de las detenciones se cambia sus apellidos más no sus nombres con la única finalidad de eludir responsabilidades.

QUISPE PUCHA LUIS ANIBAL, en igual forma en las verificaciones realizadas se nos ha indicado que es reincidente en sus detenciones anteriores, comprobándose su conducta irregular, en el cometimiento de ilícitos tanto como robo de vehículos, domicilios y asaltos.

GAVILANES MENESES JORGE, de la misma manera por las verificaciones realizadas en el Hogar de Tránsito, se nos ha informado que es reincidente en detenciones anteriores, comprobándose su conducta irregular, en el cometimiento de robos y asaltos.

Informes Técnicos.-

- Se adjunta al presente Informe el resultado del análisis psicológicos a los detenidos, por separado, gestión realizada por el Dr. Carlos Hidrovo, Psicólogo de la Policía Nacional.

.....

- El protocolo de Autopsia practicado en la persona del que en -  
vina se llamó WILFRIDO QUISHPE TELLO CHACON, realizado el día -  
16 de Diciembre de 1.991, a las 16:30 horas, de acuerdo a la -  
orden No. 1032-JIL-PA-91.
- El Oficio No. 058-031, de fecha 20 de Enero de 1.992, enviado  
por el Sr. Lcdo. Carlos Echeverría Ramirez, Capitán de Policía  
Jefe del Laboratorio Central y Peritajes de la Policía Nacional  
nacional, con el resultado de las características del arma  
narcótica y el análisis balístico de la misma.

Secuencia Fotográfica.-

Se adjunta al Informe en forma detallada la secuencia gráfica de -  
la Reconstrucción del presente hecho de sangre:

- 1.- Fotografía de JUAN CARLOS ACOSTA SUAREZ.
- 2.- Fotografía de JORGE GAVILANES MENESES.
- 3.- Fotografía de LEIS ANIBAL QUISHPE PUCHA.
- 4.- El sector de la Av. 10 de Agosto y Patria, lugar en el cual -  
los detenidos pararon un taxi y lo contratan para que les hicie -  
ra una carrera al sector de Calderón.
- 5.- Lugar al cual llegaron y donde se produjeron los hechos plani -  
ficados por los detenidos.
- 6.- Secuencia en la cual Juan Carlos Acosta Suarez, que se encon -  
traba en el asiento delantero derecho del vehículo se baja -  
del mismo.
- 7.- En forma inmediata saca a relucir el arma de fuego pistola ca -  
libre 9 mm., con la misma que intimidó al conductor, mientras  
GAVILANES MENESES y QUISHPE PUCHA, permanecían en el asiento  
de atrás.
- 8.- Instante en los cuales Acosta Suarez, dispara al conductor -  
del taxi WILFRIDO TELLO, dejándolo mortalmente herido.
- 9.- Luego del hecho de sangre, se bajan de la parte posterior del  
vehículo QUISHPE y GAVILANES.
- 10.- El chofer del taxi herido, simultaneo posiblemente estar sin vi -  
da permanece en su asiento, mientras que QUISHPE se dispone a  
dejarlo.
- 11.- Quispe y Gavilanes, proceden a bajarlo del taxi al chofer. -
- 12.- El conductor es arrastrado por los autores del asesinato para  
abandonarlo en el lugar.
- 13.- Al conductor lo ponen en una sanka para abandonarlo sin antes  
LUIS QUISHPE registrarle sus bolsillos conjuntamente con JOR -  
GE GAVILANES, para llevarse el dinero y las pertenencias.
- 14.- Una vez con los objetos de valor Acosta Suarez toma el volan -  
te del vehículo y sus acompañantes suben al mismo.
- 15.- Una vez en el interior del vehículo Acosta y Quispe en la -  
parte delantera y Gavilanes en la parte posterior ponen en -  
marcha el automotor.

.....



06074991

- El protocolo de Autopsia practicado en la persona del que en -  
vida se llamó WILFRIDO MUISSES TELLO CHACON, realizado el día -  
16 de Diciembre de 1.991, a las 16:30 horas, de acuerdo a la -  
orden No. 1032-JI-PA-91.
- El Oficio No. 054-031, de fecha 20 de Enero de 1.992, enviado  
por el Sr. Ldo. Carlos Echeverría Ramirez, Capitán de Policía  
Jefe del Laboratorio Central y Peritos de la Policía Nacional  
nacional, con los resultados de las características del arma-  
nación y el análisis ballístico de la misma.

Secuencia Fotográfica.-

Se adjunta al Informe en forma detallada la secuencia gráfica de -  
la reconstrucción del presente hecho de sangre:

- 1.- Fotografía de JUAN CARLOS ACOSTA SUAREZ.
- 2.- Fotografía de JORGE GAVILANES MENESES.
- 3.- Fotografía de LUIS ANIBAL QUISHPE PUCHA.
- 4.- El sector de la Av. 10 de Agosto y Patria, lugar en el cual -  
los detenidos pararon un taxi y lo contratan para que les hiciera  
una carrera al sector de Calderón.
- 5.- Lugar al cual llegaron y donde se produjeron los hechos plani-  
ficados por los detenidos.
- 6.- Secuencia en la cual Juan Carlos Acosta Suarez, que se encoun-  
traba en el asiento delantero derecho del vehículo se baja -  
del mismo.
- 7.- En forma inmediata saca a relucir el arma de fuego pistola de  
libre 9 mm., con la misma que intimidó al conductor, mientras  
GAVILANES MENESES y QUISHPE PUCHA, permanecían en el asiento  
de atrás.
- 8.- Instante en los cuales Acosta Suarez, dispara al conductor -  
del taxi WILFRIDO TELLO, dejándolo mortalmente herido.
- 9.- Luego del hecho de sangre, se bajan de la parte posterior del  
vehículo QUISHPE y GAVILANES.
- 10.- El chofer del taxi herido, simultaneo posiblemente estar sin vi-  
da permanece en su asiento, mientras que QUISHPE se dispone a  
repararlo.
- 11.- Quispe y Gavilanes, proceden a bajarlo del taxi al chofer. -
- 12.- El conductor es arrastrado por los autores del asesinato para  
abandonarlo en el lugar.
- 13.- Al conductor lo ponen en una sanka para abandonarlo sin antes  
LUIS QUISHPE registrarle sus bolsillos conjuntamente con JOR-  
GE GAVILANES, para llevarse el dinero y las pertenencias.
- 14.- Una vez con los objetos de valor Acosta Suarez toma el volan-  
te del vehículo y sus acompañantes suben al mismo.
- 15.- Una vez en el interior del vehículo Acosta y Quispe en la -  
parte delantera y Gavilanes en la parte posterior ponen en -  
marcha el automotor.

.....

Viene....

16.- El vehículo con los asesinos abandonan el lugar de los hechos, en dirección al centro de la ciudad.

RELACION DE LOS HECHOS :

De acuerdo a las versiones obtenidas en el proceso investigativo realizado sobre el presente caso se llega a conocer que el día 15 de Diciembre de 1991, en circunstancias en las el conductor que es victima de los hechos de WILFRIDO MOISES TELLO CHACON, conducía un vehículo taxi de la Cooperativa Vista Real No. 144 y circulaba por la Av. 10 de Agosto y Patria, le habían hecho detener la marcha para solicitarle tres sujetos una carrera al sector de Calderón, aceptando dicha carrera y es así que abordan el vehículo JUAN CARLOS ACOSTA SUAREZ, LUIS ANIBAL QUISHPE y JORGE GAVILANES MENESES, dirigiéndose al lugar solicitado.

Que al llegar al mismo, le habían manifestado al chofer que tomara un camino vecinal por cuanto tenían que trasladarse más allá de Calderón, lo cual es aceptado y en el trayecto conversaba el conductor sobre los asesinatos de los cuales eran víctimas sus compañeros del volante; más al llegar a un lugar apartado y desolado Juan Carlos Acosta Suarez, le manifestó que allí era a donde querían llegar, haciendo el ademán de sacar la billetera para cancelar el valor de la carrera, sacando a relucir su arma de fuego intimidando al conductor, para de inmediato proceder a disparar a la humanidad del taxista, esto es tanto a su cuello cuanto al abdomen, más la víctima presuntamente no reacciona quedándose en el asiento, instantes en los cuales se bajan del mencionado automotor QUISHPE y GAVILANES, los mismos que lo bajan del automotor.

Luego de lo cual le toman de manos y piés entre QUISHPE y GAVILANES y lo llevan a un costado del camino vecinal, hasta una zanja en donde conjuntamente le quitan las pertenencias de valor y lo abandonan para posteriormente ACOSTA SUAREZ, tomar el volante, a su lado QUISHPE PUCHA y en el asiento posterior GAVILANES MENESES, quienes emprenden la fuga del lugar en el cual cometieron el hecho de sangre investigado. Posteriormente los asesinos se trasladan de retorno a ésta ciudad, toman la vía Occidental y a la altura de los Túneles de San Juan se había quedado JORGE GAVILANES, para posteriormente ACOSTA SUAREZ y QUISHPE PUCHA, abandonar el vehículo en las inmediaciones del Canal 4 de televisión.

Mientras tanto en el lugar de los hechos WILFRIDO TELLO, había quedado mortalmente herido, el mismo que mediante gritos de auxilio, acuden al lugar moradores del sector, quienes al verificar la presencia del herido de baja lo conducen al Hospital Pablo Arturo Suarez; que los médicos que le habían atendido han indicado que era meritorio una intervención quirúrgica, pero ellos no disponían del material necesario y es así que a la mencionada casa de salud concurren dos vehículos policiales, y en éstos es trasladado al Hospital Eugenio Espejo, lugar en el cual pese a la ayuda prestada por los galenos había fallecido el día 16 de Diciembre de 1991, a las 10:00 horas.

CONCLUSION :

Al término de las correspondientes investigaciones sobre el presente hecho de sangre se llega a emitir lo siguiente :

- 1.- De acuerdo con la secuencia, que se presenta el hecho de sangre investigado y con la documentación que reposa en nuestros archivos se estableció que la fecha en que se produjo las heridas que a la postre lo llevaron a su fallecimiento a WILFRIDO MOISES TELLO CHACON, fue el 15 de Diciembre de 1991, a consecuencia de impactos de proyectil

.....

Viene...

- .... de arma de fuego, calibre 9 mm., luego del auxilio que prestaron moradores del lugar conduciendolo a una casa de salud.
- 2.- Con el exitoso operativo policial que termino con la detencion de los detenidos JUAN CARLOS ACOSTA SUAREZ, LUIS ANIBAL QUISHPE PUEBLO y JORGE GAVILANES MENESES, se conoció la forma como éstos planificaron y llevaron a cabo el hecho de sangre que termino con la vida de TELLO CHACON, en cada una de sus declaraciones narran con lujo de detalles, su participación directa en éste ilícito, e inclusive hacen mención que luego de haberlo disparado, se despojan de sus pertenencias de valor y dinero.
- 3.- El día de los hechos una vez que contratan el taxi en la Av. 10 de Agosto y Patria, lo conducen hasta Calderón, lugar en el cual ACOSTA SUAREZ, es quien haciendo el ademán de pagar la carrera, saca a relucir el arma de fuego pistola calibre 9mm. y sin darle tiempo a reaccionar al occiso procede a dispararlo, impactandole a la altura del cuello y la región abdominal, suponiendo éstos que lo victimaron, sacan del interior del vehículo al conductor para abandonarlo en la vía, gestión ésta que es realizada por QUISHPE y GAVILANES.
- 4.- Luego de abandonar el cuerpo del occiso en una zanja del lugar, éstos se apropian del vehículo y conducido por ACOSTA SUAREZ, retornan a la ciudad para recorrer la misma, entre tanto MOISES TELLO, que no había fallecido, solicita auxilio, acudiendo moradores del lugar quienes lo conducen al Hospital Pablo Arturo Suarez en primera instancia, donde manifiestan que no tienen el material necesario por lo que es trasladado por personal de la Policía Nacional que ya avió conocimiento al Hospital Eugenio Espejo, lugar en que pese a la atención médica recibida fallece el 16 de diciembre de 1.991.
- 5.- Por los puntos anotados y al término de las diligencias investigativas realizadas esto es entrevistas, interrogatorios, secuencia fotográfica, análisis del Protocolo de Autopsia y diferentes partes entorno al caso se establece que los detenidos tienen participación directa en el hecho de sangre que ocasionó la muerte del que en vida se llamó WILFRIDO MOISES TELLO CHACON, siendo éstos además miembros de una bien organizada Banda Juvenil que debe responder sobre otros hechos similares y que aterrorizaron a taxistas y homosexuales de la ciudad.

Atentamente,

Sr. Myr. de Polc. Fausto Terán E.  
OFICIAL INVESTIGADOR

Sr. Myr. de Polc. Fausto Terán E.  
OFICIAL INVESTIGADOR

Sr. Cap. de Polc. Bolívar Cárdenas  
OFICIAL INVESTIGADOR

Sr. Tnte. de Polc. Diego Mejía.  
OFICIAL INVESTIGADOR

Sr. Polc. Manuel Anibal Arévalo  
INVESTIGADOR

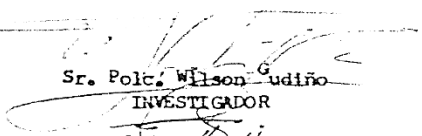
Sr. Polc. Angel Puente  
INVESTIGADOR

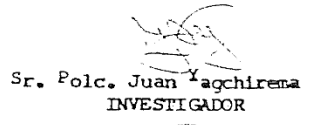
Sr. Polc. Alejandro Oña Muñoz  
INVESTIGADOR

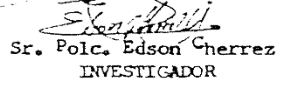
Sr. Polc. Bolívar Calvache  
INVESTIGADOR

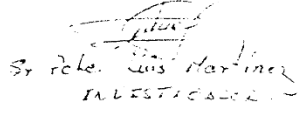
80  
7  
-JTE-

Viene.../

  
Sr. Polc. Wilson Gudino  
INVESTIGADOR

  
Sr. Polc. Juan Yagchirena  
INVESTIGADOR

  
Sr. Polc. Edson Cherez  
INVESTIGADOR

  
Sr. Polc. Luis Martinez  
INVESTIGADOR

POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR

8-  
Ocho-

DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES, ESTUPEFACIENTES E INTERPOL	JEFATURA/SUBJEFATURA DE: QUITO - PICHINCHA
---	--

DECLARACION

FECHA DE: 15-I-1992	# DEL CASO: 92-PI-	# DEL INFORME: 92-PI-
CALIDAD DEL DECLARANTE: <input type="checkbox"/> TESTIGO <input type="checkbox"/> VICTIMA <input type="checkbox"/> SOSPESO/OLDO <input checked="" type="checkbox"/> DETENIDO		
DATOS DEL DECLARANTE:		
APELLIDOS Y NOMBRES: ACOSTA SUAREZ JUAN CARLOS	FECH. NAC. (A.A.): 1-I-1976	CEDULAS Y D.P.N.: No tiene
DIRECCION DEL DOMICILIO: AV. AMERICA Y DIEZUJA	LUGAR DE TRABAJO:	TELEFONO:

Yo, ACOSTA SUAREZ JUAN CARLOS Libre y voluntariamente, sin coacción de ninguna clase, moral física, ni obsecimiento alguno, en pleno uso de facultades y conociendo las Garantías Constitucionales y en presencia del Representante del Ministerio Público, expongo:

"En la ciudad de Quito, a los diez y nueve días del Mes de Enero de 1.992, siendo las 15:30 horas, en las Oficinas de la Investigación del "elito de Pichincha, ante la presencia del Sr. Fiscal de turno Dr. Carlos Heredia y el Sr. Oficial Investigador comparezco, con la finalidad de rendir mi declaración relacionada a la banda de asesinos de los Marxistas y homosexuales en esta ciudad de Quito, ante lo cual expongo: llamarme como se ha indicado, de 16 años de edad, nacido en Quito, de estado civil soltero, de instrucción primaria, sin ninguna ocupación y domicilio en la dirección antes mencionada. concretándose a lo que se me investiga tengo que decir lo siguiente: en lo relacionado a la muerte del que en vida fue Wilfrido Tello Chacón, hecho acaesido el día 16 de Diciembre en el vector de Calderón, me encontraba en mi domicilio con Luis Quishpe, nos trasladamos a la Plaza del Teatro a verle a Jorge Hennesses, para hacer en lo que habíamos quedado o sea saltar un taxi, de la Plaza del Teatro nos trasladamos al Guandera a eso de las ocho de la noche, localizamos al taxi marca Leda indicándole que nos haga una carrera un poco más allá de Calderón, nos embarcamos los tres, cuando llegamos a Calderón le dije aquí no más por favor y cuanto le debo, contestándose ocho mil sucres y entonces fingí sacar mi billetera para cancelarle, pero saqué mi arma y le impacté dos balazos en la cabeza, luego de haberle dado muerte se bajaron Luis y Jorge y le botaron a la zanja al cadaver, luego de esto dimos vuelta al carro y venimos con dirección a Quito, a la altura de Carcelén Jorge me dijo que no tenía plata por el motivo que había que sacar 16s parlan tes del carro, y procedimos a sacaren Carcelén, luego nos dirigimos al centro



4991

ONCE

PERFIL PSICOPATOLÓGICO

Nombre: Juan Carlos Acosta Suárez  
Edad: 18 años  
Estratificación: Primaria completa

ANTECEDENTES:

El menor de edad que es objeto de este informe fue para su educación en su familia. Se observó un ambiente familiar, social, cultural, económico, político, religioso, etc. bajo; buena conservación; buen aparente de adherencia a la disciplina; condiciones de acuerdo a situación socioeconómica.

En antecedentes personal y familiar se conoce que proviene de un hogar legítimo, discrepante, completo; padres separados la mayor parte del tiempo por el trabajo. Padre puesto que es Cabo del Ejército y prestaba sus servicios en tanto domicilio de los Colchados, pocas veces visitaba el hogar; es el único hijo, vivía con madre hasta antes del fallecimiento; Recuerda de su niñez que fue adoptado por familia con la misma que permaneció hasta los nueve años de edad y luego fue llamado por sus verdaderos padres, conoce que la razón de este hecho fue por la mala economía de los padres; Refiere el menor que sus padres las pocas veces que se veían mantenían continuas discusiones, siendo la más dominante y agresiva madre; Manifiesta el detenido que no terminó sus estudios puesto que a partir de sexto grado ya no le llamó la atención el seguir estudiando y más bien se inclinó por actividades delictivas con sus amigos; Refiere que a los ocho años ya robaba taxi con su propia planificación y robos a domicilios, esto lo realizaba por pasar, puesto que luego del producto del robo se divertía viajando a diferentes viviendas con sus amigos; Refiere algunas detenciones anteriores por diferentes delitos; Mantiene un aislamiento afectivo con su padre y en este momento apenas preocupa la muerte que sufrió la madre por su culpa; No refiere hábitos negativos de drogas, ingiere alcohol y fuma cigarrillo en forma esporádica; manifiesta para cometer los delitos no tenía necesidad de estimularse con drogas; No refiere antecedentes laborales, puesto que nunca ha trabajado en nada y vivía del producto del robo; nunca su madre le puso objeciones a sus actividades; Con respecto a lo que se investiga, manifiesta que fue el autor intelectual de los asesinatos conjuntamente con sus amigos; no tiene aprehensiones ni temores y se observa un plena arrepentimiento; Manifiesta que al momento de cometer los crímenes se especializaba en su objetivo y no pensaba en nada más, nunca se arrepintió de sus actos a realizar; sus amigos le apoyan en todos estos hechos; El objetivo de cometer estos crímenes era simplemente por el hecho de la facilidad para ingresar a los vehículos de alquiler sin objeciones, para luego de apoderarse del vehículo y recorrer la ciudad cometiendo robos en casas y locales comerciales.

Los testigos psicológicos evidencian lo siguiente:

Introversión, tendencia a la melancolía; afán de expansionismo, sentimientos de inferioridad compensados; agresividad dirigida hacia afuera, desadaptación social, dependiente, problemas y preocupaciones psicosexuales, sensible a la crítica; facilidad para el contacto interpersonal; trauma psíquico grave; tendencias autoritarias; claridad mental, señal de resistencia; sumido en la tristeza, vida solitaria.

CONCLUSIÓN DIAGNÓSTICA:

Personalidad psicopática

RECOMENDACIONES:

Reclusión en un Centro de reclusión y rehabilitación.

*[Firma manuscrita]*

# Sucesos

BB

Ecuador, viernes 24 de enero de 1992

hoy

Juan Carlos Acosta posee rasgos acentuados de alteración psicológica

## Delincuente y sicópata

Cada día se descubre una nueva aventura del temible delincuente juvenil

El jefe de la "Patrulla del terror", Juan Carlos Acosta, es un peligroso sicópata, según arrojan los resultados de un estudio psicológico.

Después del análisis respectivo, los expertos concluyeron que "la personalidad psicópata del delincuente, le llevó a excesos durante sus actuaciones criminales".

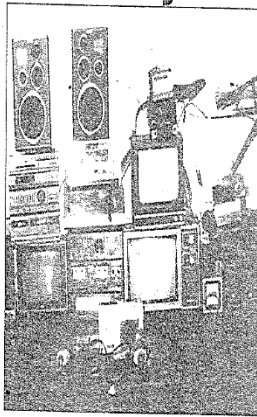
"Al momento de cometer los crímenes solo se centraban en su objetivo, marca se arrepentía de lo realizado", dice el informe.

Los expertos psicólogos sostienen que Acosta Suárez, refleja una "intencionalidad a la melancolía, años de egocentrismo, sentimientos de inferioridad compensados, desadaptación social, problemas y preocupaciones sicofísicas, iras más que graves, tendencias vengativas, fantasía progresiva y vida insulsa".

Solo de esta manera se explica el hecho de que a varias de sus víctimas, les haya "rematado" con seis y siete disparos a quemarropa.

El delincuente confesó a la policía que su actividad delictiva comenzó a los 11 años de edad, cuando terminó la escuela, donde evidenció los primeros síntomas de desadaptación.

Según una de sus profesoras era "un niño problema", ya que



Parte de los artefactos recuperados en manos de la banda

Mundo Rodante. Luego de esto, la policía registró varias detecciones en las que aparece indistintamente bajo los nombres de Juan Carlos Acosta Lánguez, Juan Carlos Dávila Hogueza, Juan Carlos Hermosa Molina, Juan Carlos Hermosa Fonseca, Juan Pablo Hermosa y finalmente Juan Carlos Acosta Suárez, con el afán de despistar a la policía.

En todos los casos estuvo acusado de robo de vehículos e invariablemente iba detenido a centros de detención para menores de los cuales se escapa con extrema facilidad; las primeras ocasiones que robó vehículos los usó exclusivamente para pasear en Quito y luego en otras ciudades del país, junto con Luis Quishpe, quien fue el primer so-

cio de la banda. En sus numerosos entradas a los centros de reclusión de menores conoció en distintos tiempos, a Quishpe, Milton Robalino, Antonio Ocaña, Luis Lemarie, Millón Vidal y Jorge Gavilán; a quienes escogió como sus antecedentes como expertos roba carros, escaperos y asaltantes, hasta que lograron salir todos para comenzar su trabajo en forma organizada y sistemática.

### Carnicería

La policía detuvo a Acosta el 28 de septiembre de 1991, días después huyó del hogar de tránsito en el Inca, esta vez para iniciar la más sangrienta carnicería que la historia policial registra.

La noche del 22 de noviembre de 1991 junto con Luis Quishpe asesinaron al taxista Jorge Eñique Aguirre en Carcelén.

Acosta relata que cuando apuntaron a Aguirre pidiéndole el llave del carro este creyó que se trataba de una broma, pero al ver la determinación se asustó y salió corriendo abandonando el vehículo. Acosta disparó matándolo en el acto, arrojó su cuerpo a una zanja cercana y regresó para llevarse el taxi. Se dio cuenta que no había las llaves y volvió a registrar al taxista, descubriendo que las tenía en las manos. Las tomó y regresó al auto para ajustarse prontamente aprovechando la obscuridad de la noche. Cuando se le preguntó para que robó el taxi contó que le sirvió para trasladarse a Pílo donde asistió al conocido ratero Rafael Simbaha Cando y su esposa, Zoila Fariña, y llevarse varios artículos producto del robo de la víctima.

## Matar, 'derecho' exclusivo del jefe

El cabecilla ejercía el liderazgo con audacia, agresividad y exceso

diciembre de 1991, tras matar al taxista Moisés Freire y a Gumeriando Ortiz Rodríguez. Acosta indicó que Moisés Freire tuvo solamente tres mil sucres en su bolsillo y que completó lo necesitado cuando sustrajo de los bolsillos de Ortiz Rodríguez, cuarenta mil sucres.

Con la mitad pagó la multa de Quishpe y obtuvo su libertad, la otra mitad gastaron en el "festín de la hazaña". Durante las investigaciones, una vez que se hizo público el caso, se acercó a la O.I.D. un taxista de Latacunga, que en meses pasados fue asaltado por tres jóvenes que le amordazaron y se llevaron su vehículo San Pacho.

El taxista creyó reconocer a Acosta como uno de los autores del hecho y, en el caso, intentó incriminarlo.

Acosta le dijo, apuntándole el dedo a la cara, "cuando yo estubo aquí asesinándome. Además, yo no paso el tiempo, aquí hay suficientes taxistas". El denunciante pudo por dar media vuelta y temeroso se retiró del lugar, sin firmar la denuncia.

La policía dijo que la suficiencia y confianza del delincuente se evidencia también, en el hecho de que algunas veces abandonó los carros robados frente a Cevallo o cerca de la basílica. Al preguntarle por qué lo hacía comentó que de ese modo caminaba poco.

Acosta relata que un día durante una batida de la policía, cayó preso Luis Quishpe, por indocumentado, mientras se divertían en la discoteca "Mecanismo".

Los jueces peruanos imputaron a Quishpe una multa de veinte mil sucres, que los consiguió Acosta el 14 de

# Ultimas Noticias

Diario gráfico de la tarde  
Quito, Viernes 24 de enero de 1992

Juan Carlos:

# Los maté por abusivos

### Eran dos bandas

El mayor Fausto Terán, quien dirigió las investigaciones que dio con la banda de criminales, reveló hoy que eran dos las pandillas que operan en la ciudad.

La primera ha sido desintegrada e intensifican las investigaciones en torno a la segunda, la que haría cometido otra serie de atracos y crímenes, dijo.

Juan Carlos Acosta, el cabecilla de la banda detenida, asegura que mató a los taxistas por abusivos, pues hasta su domicilio, en la avenida América y Diguja, le cobraban hasta 3.000 suaves por una arriera desde el centro o desde la amazonas.

Reveló que las armas con las que operaba fueron proporcionadas por dos policías y negó tener inculcaciones con un militar, como se ha venido afirmando.

Aseguró que tiene 16 años de edad y dijo que ha cambiado de pinión: ya no vengará a su madre y que cuando salga libre se rearmará. Dice que está arrepentido de lo que hizo.

La banda que él dirige estaba integrada por diez jóvenes, 8 de ellos mayores de edad y 2 menores.

Todavía hay un prófugo, oriundo de Esmeraldas, de apellido

Checa. Las investigaciones revelan también que las dos chicas involucradas con esta banda criminal, Mónica Susana y Geovanna Maribel Larcos Olaya, no tienen nada que ver con los crímenes.

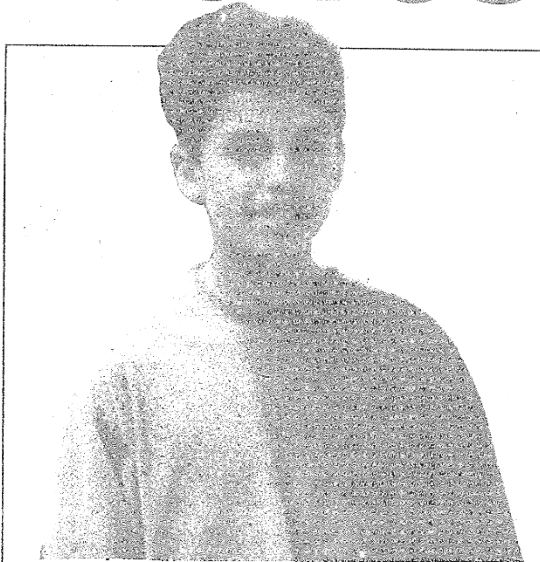
Eran novias de Juan Carlos y de Luis Aníbal Quishpe Pacha, conocido como homosexual.

El coronel Efraín Ramírez dio a conocer que los dos jóvenes detenidos anteriormente -Sandra Mongrovejo y Marco Aguas- son inocentes, pues fue una equivocación del taxista Cevallos.

El caso de la banda criminal comandada por Acosta Suárez está concluido, anotó el mayor Fausto Terán y añadió que al momento intensifican las investigaciones respecto a la segunda banda que opera en el país.

El comisario segundo de Quito, Fernando Almeida, manifestó que la OIDP entregará el lunes el informe sobre las investigaciones a la banda asesina de taxistas y gays.

El traslado de los integrantes de la banda criminal desde las oficinas de la OIDP al Centro de Detención Provincial y al Hogar de Tránsito, que estuvo previsto para ayer, fue postergado para hoy, en razón de que continuaban las investigaciones.



Juan Carlos Acosta Suárez

# Últimas Noticias

Diario gráfico de la tarde  
Quito, Martes 28 de enero de 1992

# Mataron a sangre fría

**G**EOVANY Oswaldo Solórzano Coello se detuvo en La María para realizar una carrera a un grupo de jóvenes. Eran las 17h30 del 5 de diciembre del año pasado.

Juan Carlos Acosta o Juan Fernando Hermosa, Milton Robalino Velín, Milton Vidal Sarango y Antonio Ocaña Changoluisa se embarcaron en el taxi, marca Toyota, y solicitaron al conductor que los lleve a una finca un poco más allá de Atangasí.

Una vez que llegaron a la población, le indicaron que tome el desvío hacia Pintag, luego que se dirija a la derecha por un camino empedrado antes de llegar a Pintag.

Cuando habían transitado unos tres minutos le pidieron que se detenga, porque de allí continuarían a pie a la finca.

Juan Carlos fingió sacar la billetera para pagarle, pero sacó una pistola con la que le encañonó y le obligó a bajarse del auto y le ordenó que se ubique de espaldas junto a un montículo de tierra, mientras Antonio Ocaña dio la vuelta

al auto.

Juan Carlos se dirigió al taxi y comprobó que Solórzano había cogido dos piedras y le lanzó una de ellas. Al ver que intentaba arrojarle la segunda, le dispara un tiro a la cabeza y otro a la pierna. El taxista se desplomó al suelo.

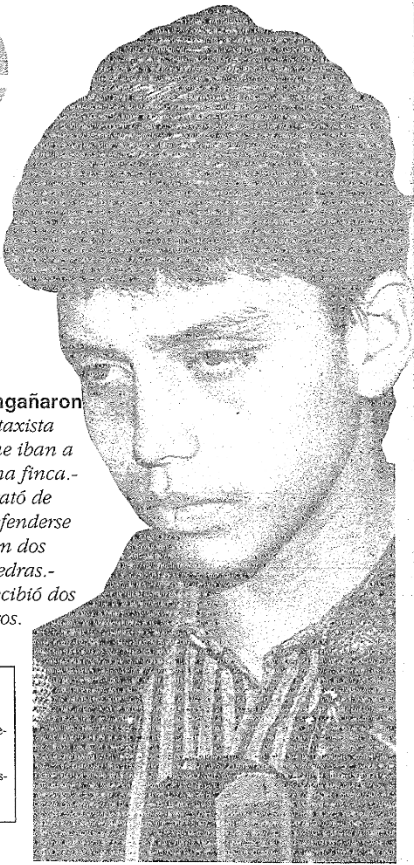
Vidal y Robalino tomaron a la víctima de las extremidades y lo depositaron a un lado de la vía. Se embarcaron en el taxi y avanzaron hasta Sangolquí, donde se abastecieron de combustible en una gasolinera.

Viajaron por la carretera antigua a Puengasí; ingresaron a Conocoto, donde le quitaron una bicicleta a un joven y al bajar por la loma de Puengasí, a la altura del barrio Pío XII, arrastraron otra bicicleta.

Se dirigieron hacia la cachinería del brujo para vender las dos bicicletas robadas.

Posteriormente se trasladaron al domicilio de Acosta, donde éste dejó la pistola y prosiguieron hasta la calle Briceño y abandonaron el taxi.

*Engañaron a taxista que iban a una finca.-  
Trató de defenderse con dos piedras.-  
Recibió dos tiros.*



## Antecedentes policiales

Por diligencias cumplidas en el Hogar de Tránsito y en los registros preventivos de la Brigada de Menores, se ha determinado que Juan Carlos Acosta tiene varias detenciones anteriores.

Se comprobó su conducta irregular.

En cada una de las detenciones, utilizó nombres y apellidos diferentes, con el propósito de eludir responsabilidades.

Milton Robalino Velín, en igual forma, registra conducta irregular en el Hogar de Tránsito.

Juan Carlos

# ¿Cómo se llama?

Subsiste el misterio sobre el verdadero nombre del cabecilla de la banda de asesinos de taxistas, camioneros, homosexuales y delincuentes.

no es el cabecilla de la banda del terror, sino un honesto joven babahoyense a quien, hace algún tiempo, le robaron la cédula de identidad. En el caso de la pandilla, que asesinaba a taxistas y homosexuales, que se ventila en la capital de la república, se ha establecido que uno de los implicados utilizaba una cédula de identidad robada a un joven de esta ciudad que responde al nombre de Juan Carlos Acosta Suárez.

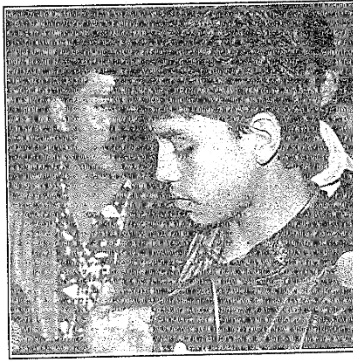
En principio dijo que se llama Juan Carlos Acosta Suárez. Luego dijo que es apellidado Hermosa. Posteriormente ha mencionado diversos nombres y apellidos, a tal punto que tiene desconcertados a los investigadores.

Desde Babahoyo se informa que el verdadero Juan Carlos Acosta Suárez es un joven coreano al que le robaron la cédula de identidad. BABAHOYO, 28.- (Ecuaduradio).- Juan Carlos Acosta Suárez

El mencionado joven, que habita en las calles Flores y 5 de Junio de Babahoyo, visiblemente preocupado ha buscado asesoramiento profesional con el fin de dejar en claro su posición de ciudadano normal y trabajador.

Manifestó Acosta Suárez que hace varios meses le sustrajeron la billetera, en la que tenía su cédula, pero que nunca se imaginó que iba a ser utilizada por un criminal, quien sustituyó su fotografía con la del referido delincuente.

Juan Carlos Acosta Suárez tiene 19 años de edad y, según manifestó, es una persona sin antecedentes policiales, que ni siquiera conoce Quito, por lo que mal po-



Juan Carlos Acosta fue detenido varias ocasiones en el Hogar de Tránsito y dio varios nombres para evitar responsabilidades en sus actos delictivos.

dría estar involucrado en los horrendos crímenes cometidos últimamente contra homosexuales y taxistas.

## PRIMER INFORME

Juan Carlos Acosta o Hermosa relató detalladamente y sin omitirse la forma como asesinó a quince personas.

La OIDP entregó ayer al comisario segundo, Fernando Almeida, el primer informe de sus declaraciones. Se refiere al asesinato al taxista Geovany Oswaldo Solórzano Coello, perpetrado el 5 de diciembre del año pasado.

El joven asesino rindió su declaración en presencia del fiscal de turno, Gonzalo Ingoyen del Pozo; del delegado del Primer Tribunal de Menores, Alfonso Tujillo; representante de la Comisión Especial de Derechos Humanos, Hilda Ruiz Ordóñez y miembros de la Fundación Acción Solidaria (FAS).

El Comisario informó que hoy levantó el auto cabeza de proceso a todos y cada uno de los implicados y que posiblemente mañana llamará al cabecilla de la banda para que rinda su testimonio indagatorio.

Juan Carlos Acosta se encuentra en el Hogar de Tránsito para menores de edad.

## Sólo le duele la muerte de su madre

Los reactivos psicológicos del cabecilla de la banda criminal evidencian insinceridad, problemas y preocupaciones sicosexuales, traumas sáficos graves, tendencia a la melancolía, afán de expansionismo, sentimientos de inferioridad compensados, desadaptación social.

De su anamnesis personal y familiar se conoce que proviene de un hogar desorganizado. Padres separados -la mayor parte del tiempo- por el trabajo del padre puesto que es cabo del Ejército y prestaba sus servicios en Santo Domingo de los Colorados.

El padre visitaba pocas veces el hogar. Juan Carlos es hijo único; vivía con la madre.

Recuerda de su niñez que fue

adoptado por una familia y que permaneció hasta los nueve años de edad y luego fue reclamado por sus verdaderos padres.

Revela que sus padres, las pocas veces que se veían, mantenían discusiones, siendo la más dominante y agresiva su madre.

Juan Carlos no terminó sus estudios primarios. Se fugó cuando estaba en sexto grado y se inclinó por las actividades delictivas.

A los 12 años de edad ya robó un taxi, con su propia planificación y cometió robos a domicilio. Con el producto de los robos viajaba a diferentes provincias del país junto con sus amigos.

Fue detenido en varias ocasiones por delitos diferentes.

Mantiene distanciamiento afectivo con su padre y en este

momento apenas le preocupa la suerte que sufrió su madre por su culpa. Ingiere alcohol y fuma en forma esporádica.

Para cometer los delitos no tenía necesidad de estimularse con drogas. Su madre nunca puso objeciones a sus actividades.

No tiene temores y se observa poco o nada de arrepentimiento.

El objetivo de cometer los crímenes era simplemente por la facilidad para ingresar a los vehículos de alquiler, sin objeciones, para luego de apoderarse del auto, recorrer la ciudad, cometer robos en casas y locales comerciales.

Este es el informe psicológico que entregó la Oficina de Investigación del delito de Pichincha, OIDP, al comisario segundo del cantón Quito, Fernando Almeida.

**Belleza y Cosmetología**  
¡¡CURSOS SOLO PRACTICOS!!

OFICIALIZADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION

En materias, sin teoría En solo practico

Agencia, cursos con técnicas europeas, paramontado, letteración, año de capacitación, enseñanza personal, empresa productora de la piel

FORMACION: Maquillaje - Vespertino - Nocturno  
HORARIO ESPECIAL: Solo Sabado

Venezuela, 1018 y Loja, Edificio Sud America Sra. Gloria de media escuela del Ministerio de Educación

Teléfonos: 210805 - 210886

**MAGGY INTERNACIONAL**  
UNICA ESCUELA DE ALTA COSTURA Y DISEÑO DE MODAS

<b>CONTENIDO TECNICO</b>	<b>INICIO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>ALTA COSTURA BASICA</li> <li>ALTA COSTURA AVANZADA</li> <li>ALTA COSTURA EXTRA AVANZADA</li> <li>DISEÑO ARTISTICO</li> <li>DISEÑO INDUSTRIAL</li> <li>TALLAJE Y MOLDERIA INDUSTRIAL</li> <li>CONTROL DE CALIDAD Y MERCADO</li> </ul>	5 DE FEBRERO
<b>CURSO TOTALMENTE PRACTICO</b>	<b>DURACION</b>
	4, 6, 12 MESES

**SU EXITO EN LA INTERACCION ANIDA**

LA NUEVA PROFESION EN EL ECUADOR  
¡ DISEÑADORA DE MODAS !

9 de Octubre 1537 y Orellana. Telf.: 232-120 / 52 YG16



